

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LII — N° 6615 EDICION DE 24 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	LUNES, 14 DE MAYO DE 1962.	Correo Argentina	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 692.788
--	----------------------------	---------------------	-------	---

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

General de División **FEDERICO GUILLERMO TORANZO MONTERO**
 INTERVENTOR FEDERAL INTERINO
 Coronel (R.E.) **MARIO ELISEO CABANILLAS**
 Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública.
 Teniente Coronel **MARCELO HUGO GILLY**
 Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
 Coronel Médico Dr. **AMERICO PEDRO ANGEL CAMPORA**
 Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780

Sr. **JUAN RAYMUNDO ARIAS**
Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

VENTA DE EJEMPLARES:

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funciona-

rio o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 19405, A partir del 1° de Setiembre de 1961.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 2.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	"	4.00
" atrasado de más de 1 año hasta 3 años	"	8.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años	"	10.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años	"	25.00
" atrasado de más de 10 años	"	50.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 40.00
Trimestral	" 80.00
Semestral	" 140.00
Anual	" 260.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 12.00 (DOCE PESOS) el centímetro, considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1.00 (UN PESO) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 50.00 (CINCUENTA PESOS).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50%.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 62.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	" 100.00
3º) De más de 1/2 y hasta una página	" 180.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300. palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
	Exce-dente	Exce-dente	Exce-dente	Exce-dente	Exce-dente	Exce-dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	130.00	9.00 cm.	180.—	13.— cm.	260.—	18.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	180.00	13.00 "	360.—	24.— cm.	400.—	36.— cm.
Remate de Inmuebles y Automotores ..	180.00	13.00 "	360.—	24.— cm.	400.—	36.— cm.
Otro Remates	130.00	9.00 "	180.—	13.— cm.	260.—	18.— cm.
Edictos de Minas	360.00	24.00 "	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades ...	1.50	la palabra	2.50	la palabra		
Balances	260.00	20.00 cm.	400.—	36.— cm.	600.—	40.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos ...	180.00	13.00 "	360.—	24.— cm.	400.—	36.— cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:

M. de Ecom. N° 2353 del 27/4/62.	— Apruébase el Certificado n° 5-Provisorio, correspondiente a la construcción Escuela Primaria en El Carril.	1585
" " " " 2354 " "	— Apruébase el certificado n° 5-Ajuste correspondiente a la Construcción Escuela Primaria Barrio Gral. Güemes—Salta.	1585 al 1586
" " " " 2355 " "	— Apruébase el certificado n° 1-Provisorio, correspondiente a la construcción Escuela Primaria en Gral. Mosconi Dpto. San Martín.	1586
" " " " 2356 " "	— Apruébase el certificado n° 4-Provisorio, correspondiente a la Construcción de 24 Viviendas en El Carril.	1586
" " " " 2357 " "	— Apruébase el certificado n° 2-Parcial, correspondiente a la Construcción de 24 Viviendas en El Carril.	1586
" " " " 2358 " "	— Apruébase el certificado n° 2-Parcial, correspondiente a la Construcción de 24 Viviendas en Chicoana.	1586 al 1587
" " " " 2359 " "	— Apruébase el certificado n° 13-Final de Obra, correspondiente a la Construcción de 16 Viviendas en Apolinario Saravia.	1587
" " " " 2360 " "	— Apruébase el certificado n° 3-Definitivo, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Metán.	1587
" " " " 2361 " "	— Apruébase el certificado n° 1-Definitivo, correspondiente a la Ampliación Sala Primeros Auxilios en Tolombón.	1587
" " " " 2362 " "	— Apruébase el certificado n° 1-correspondiente a la Construcción de 26 Viviendas en Salta — Capital.	1587 al 1588
" " " " 2363 " "	— Apruébase el certificado n° 7-Parcial, correspondiente a la construcción de 70 Viviendas en Barrio San José — Capital.	1588
" " Gob. " 2364 " 30/4/62.	— Apruébase la resolución dictada por el Comisionado Interventor de la Municipalidad de la Capital.	1588
" " " " 2365 " "	— Reintégrase al Sr. Héctor A. Quartín, en Jefatura de Policía.	1588
" " " " 2366 " "	— Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominada, Asociación Técnica Agropecuarios de Salta con sede en esta ciudad.	1588
" " " " 2367 " "	— Déjase cesante al Sr. Miguel A. Juárez, de la Cárcel Penitenciaria.	1588
" " " " 2368 " "	— Acéptase las renuncias presentadas por diversos personal de Jefatura de Policía.	1588
" " " " 2369 " "	— Designase al 2º Comandante de Gendarmería Nacional don Atamis Saenz, Jefe de Seguridad de la Casa de Gobierno.	1589
" " " " 2370 " "	— Déjase cesante al Sr. Anastacio R. Matthews, de Jefatura de Policía.	1589
" " " " 2371 " "	— Reconócese los servicios prestados por el Sr. Francisco Tolaba, en Jefatura de Policía.	1589
" " " " 2372 " "	— Rectifícase el decreto n° 2002/62, referente a la adscripción de la Srta. Nelly M. Lérica.	1589
" " Ecom. " 2373 " "	— Liquidada partida a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno.	1589
" " " " 2374 " "	— Modifícase el decreto n° 1541/61, referente a la designación del Sr. Dionicio Huanca, en la Dirección para la Promoción del Abastecimiento.	1589
" " " " 2375 " "	— Déjase sin efecto el decreto n° 394/68.	1590
" " " " 2376 " "	— Designase Presidente de la Comisión Liquidadora de la ex-Dirección para la Promoción del Abastecimiento al Sr. José Alberto Cornejo.	1590
" " Gob. " 2377 " 2/5/62.	— Dánse por terminadas las funciones del Delegado General de la Pcia. de Salta, en la Capital Federal Mayor (R.B) don Eduardo J.J.J. Calsina.	1590
" " Ecom. " 2378 " "	— Liquidada partida a favor de la Habilitación de Pagos de Ministerio de Gobierno.	1590 al 1591
" " A. S. " 2379 " 3/5/62.	— Dánse por terminadas las funciones del Director de la Dirección Provincial del Trabajo Sr. Luis H. Ponce.	1591

M. de Gob. N° 2380 del 3/5/62.	— Déjase sin efecto el decreto n° 19589/61, referente a la designación del Sr. Felipe Pe- viani, Administrador del Hotel Termas Rosario de la Frontera.	1591
" " " " 2381 " "	— Dánse por terminadas las funciones a varios Interventores Municipales, del Interior de la Pcia.	1591
" " " " 2382 " "	— Dánse por terminadas las funciones a varios Interventores Municipales, del Interior de la Pcia.	1591 al 1592
" " " " 2383 " "	— Designase Interventor del Consejo General de Educación de la Pcia. al Sr. Héctor A. Dionisi.	1592
" " " " 2384 " "	— Déjase sin efecto el art. 1° del decreto n° 1270/62, por el que se designaba al Sr. José M. Burgos en Jefatura de Policía.	1592
" " " " 2385 " "	— Apruébase el remate real ^{zudo} en Jefatura de Policía en el mes de diciembre de 1961.	1592
" " " " 2386 " "	— Dánse por terminadas las funciones del Sr. Tenel. Don Juan Martín de LaRechea, al cargo de Secretario General de la Intervención Federal.	1592
" " " " 2387 " "	— Déjase sin efecto el decreto n° 2345/62, referente a designaciones de Interventores Mu- nicipales, en el Interior de la Pcia.	1592
" " " " 2388 " "	— Líquida partida a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno.	1592 al 1593
" " " " 2389 " "	— Dispónese la transferencia de partidas a favor de Fiscalía de Gobierno.	1593
" " " " 2390 " "	— Dispónese la transferencia de partidas a favor del Ministerio de Gobierno.	1593
" " " " 2391 " "	— Dispónese la transferencia de partidas a favor de la Dirección de Archivo y Biblioteca Históricas.	1593
" " " " 2392 " "	— Encárgase interinamente de la Oficina del Registro Civil de la localidad de Horcones a la Autoridad Policial.	1593
" " " " 2393 " "	— Aceptase la renuncia presentada por el Sr. Abraham León Levin, taquígrafo de la H. Cámara de Diputados.	1593
" " " " 2394 " "	— Aceptase la renuncia presentada por el Sr. Barulio Sanconté, de Jefatura de Policía.	1593
" " " " 2395 " "	— Déjase cesante al Sr. Dardo C. Farfán, de Jefatura de Policía.	1593
" " " " 2396 " "	— Designase por ascenso a diverso personal en Jefatura de Policía.	1593 al 1594
" " " " 2397 " "	— Designase a diverso personal en Jefatura de Policía.	1594
" " " " 2398 " "	— Designase a diverso personal en Jefatura de Policía.	1594
" " " " 2399 " "	— Déjase cesante a diverso personal de Jefatura de Policía.	1594
" " " " 2400 " "	— Reintégrese al Sr. Néstor E. Corbera en Jefatura de Policía.	1594
" " " " 2401 " "	— Designase Director Intermvino de Personal de la Policía de la Pcia. al Sr. Isidoro Isaac	1594
" " " " 2402 " "	— Apruébase el presupuesto que ha de regir en la Municipalidad de General Güemes durante el Ejercicio 1962.	1595 al 1595

EDICTOS DE MINAS:

N° 11059 — s/p. José Antonio Plaza — Expte. N° 8664—P.	1595
N° 11034 — s/p. Jaime Hermán Figueroa — Exp'te. N° 3565—F.	1595
N° 11033 — s/p. Jaime Hermán Figueroa — Expte. N° 3587—F.	1595
N° 11032 — s/p. Jaime Hermán Figueroa — Exp'te. N° 3433—F.	1595
N° 11009 — s/p. Ricardo Arredondo — Expte. N° 3830—A.	1595
N° 11000 — José R. Mendoza — Expte. N° 3319—M.	1595

LICITACION PUBLICA:

N° 11046 — A.G.A.S. — Licit. Púb. — Provisión Materiales para Perforación.	1595
--	------

EDICTO CITATORIO:

N° 11068 — s/p. Antonio Ibáñez y Hortencia Gómez de Ibáñez.	1596
N° 11019 — s/p. Emilia Borquez de Gutierrez.	1596

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

N° 11075 — De don Teodoro Popov.	1596
N° 11073 — De don Aurelio Miguel Reimundin.	1596
N° 11064 — De don Francisco Emilio Zimmer.	1596
N° 11052 — De don Julio Ernesto Velarde.	1596
N° 11045 — De don Michel David.	1596
N° 11035 — De don Victoriano Valdez.	1596
N° 11026 — De don Rosaura Caniza.	1596
N° 11022 — De don Cruz Paz.	1596
N° 11018 — De doña Genoveba Adela Zapata de Aguilat.	1596
N° 11008 — De don Luis Emeterio Salmoral.	1596
N° 11005 — De doña Epifania Rodríguez de Avendaño (antes de López).	1596
N° 11004 — De don Roberto Valdez Vega.	1596
N° 11002 — De don Juan Carlos Lorez.	1596
N° 10996 — De doña Luisa Sandri de Povoloi.	1596
N° 10995 — De don Juan Héctor Martínez.	1596
N° 10994 — De don Natal Romero.	1596
N° 10993 — De don Juan Israel D'Jallad.	1597
N° 10991 — De don Jaime Bloj.	1597
N° 10986 — De don Higinio o Higinio Barrios.	1597
N° 10979 — De don Isidro Prieto.	1597
N° 10978 — De don Pascual Mamani.	1597
N° 10976 — De don Francisco Lamás.	1597
N° 10971 — De don Antonio Barrionuevo.	1597
N° 10970 — De don Miguel Verceillón.	1597
N° 10957 — De doña Josefina Collados de Fajé.	1597

Nº 10955	— De don Manuel Sourso.	1597
Nº 10956	— De don Tobias Antonio.	1597
Nº 10943	— De don Luis Delgado.	1597
Nº 10935	— De Doña María Romero de Colque.	1597
Nº 10932	— De Don Roberto Humberto Samson.	1597
Nº 10901	— De don Segundo Ernesto Juárez.	1597
Nº 10900	— De don José Resina Carrión.	1597
Nº 10892	— De don Mario Gustavo Bravo.	1597
Nº 10882	— De don Consuelo Montero Campomanes de Martín.	1597
Nº 10881	— De don Miguel Oieni ó Miguel Oiene.	1597
Nº 10873	— De don Honorio Burgos.	1597
Nº 10868	— De doña Aurora Mercedes Llanos de Valdez.	1597
Nº 10851	— De don Ricardo Rafael Arias.	1597
Nº 10836	— De don Evaristo Moreno.	1598
Nº 10833	— De don Natal Domingo Minola.	1598
Nº 10810	— De don Enrique Lopez ó Enrique Lopez Sanchez y de doña Francisca Herrera de Lopez.	1598
Nº 10806	— De don Kuzma Strizic.	1598
Nº 10791	— De doña Luisa Usandivaras de Saravia.	1598
Nº 10781	— De don Miguel Font.	1598
Nº 10774	— De don Diego Sánchez.	1598
Nº 10773	— De don Homero Santiago Robles.	1598
Nº 10772	— De don Felipe Rodríguez.	1598
Nº 10771	— De don Ricardo Monge.	1598
Nº 10768	— De don Enrique Mamati.	1598
Nº 10750	— De don Pedro José Ruiz.	1598
Nº 10749	— De don Pablo Colque.	1598
Nº 10747	— De don Andrés Donato Gonzalez.	1598
Nº 10736	— De don Buenaventura Cabral.	1598
Nº 10735	— De doña Encarnación Alanís de Torres.	1598
Nº 10734	— De don Ildefonso Barandiarán.	1598
Nº 10732	— De don Justo Ramón Rosa Díez.	1598
Nº 10731	— De doña Aurelia Gómez de De la Hoz.	1598
Nº 10721	— De don Paulino Figuerola y Guadalupe Figuerola.	1598
Nº 10714	— De don Miguel Suarez.	1598
Nº 10701	— De don Eduardo Fausto Martínez.	1598 al 1599

REMATES JUDICIALES:

Nº 11083	— Por: Justo C. Figuerola Cornejo — juicio: Altamirano Liberato y Otros vs. Emilio Hadal o La Forestal San Miguel S.R.L.	1599
Nº 11032	— Por: Justo C. Figuerola Cornejo — juicio: Pa al José vs. Cadu Juan Carlos.	1599
Nº 11030	— Por: José A. Cornejo — juicio: Justiniano Escalera vs. Ana Sarroca.	1599
Nº 11079	— Por: Miguel A. Gallo Castellanos — juicio: Lopez Rios Antonio vs. Martinez Raimundo.	1599
Nº 11078	— Por: Miguel A. Gallo Castellanos — juicio: Ejecución Hipotecaria contra Coll Juan José Francisco y Otros.	1599
Nº 11076	— Por: Efraín Racioppi — juicio: Banco Provincial de Salta vs. Bulloc Juan Salvador.	1599
Nº 11072	— Por: Modesto S. Arias-juicio: Antonio Paggiarivs, Enrique Castellanos Solá.	1599
Nº 11068	— Por: Efraín Racioppi-juicio: Moschetti S.A. vs. Fernández Lidia Cira Soto de.	1599
Nº 11065	— Por: Efraín Racioppi-juicio: Moschetti S.A. vs. César Amador Trujillo.	1599
Nº 11057	— Por: Aristóbulo Carral-juicio: Gril Nathan S.R.L. vs. Fajure Nicolás.	1599 al 1600
Nº 11056	— Por: Aristóbulo Carral-juicio: Borilla Eduardo vs. Soria Alfredo.	1600
Nº 11055	— Por: Justo C. Figuerola Cornejo — juicio: Banco Regional del Norte Argentino vs. Abdo José.	1600
Nº 11054	— Por: Justo C. Figuerola Cornejo — juicio: FIRECO S.R.L. vs. Guaiman José.	1600
Nº 11048	— Por: José A. Gomez Rincon — juicio: Collado Storni de Sola Torino, Matilde Stella vs. Coll de Bartoletti Carmen Dolores Clotilde Coll Juan José Fco. v Fco. Manuel Alberto.	1600
Nº 11047	— Por: José A. Gomez Rincon — juicio: Salomón Néstor vs. Achtar Bray Mario.	1600
Nº 11044	— Por: Miguel A. Gallo Castellanos — juicio: Martínez Baldomero A. vs. Ardiles José Sixto y Cabrea Dionisio Humberto.	1600
Nº 11043	— Por: Miguel A. Gallo Castellanos — juicio: Martínez Baldomero A. vs. Tapia Rolando.	1600
Nº 11042	— Por: Miguel A. Gallo Castellanos — juicio: Martínez Baldomero A. vs. Néstor Aramayo.	1600
Nº 11041	— Por: Miguel A. Gallo Castellanos — juicio: Martínez Baldomero vs. Cayetano Alberto y Zenon Barrio.	1601
Nº 11040	— Por: Miguel A. Gallo Castellanos — juicio: Martínez Baldomero vs. Albornoz René Oscar y Albornoz Pedro.	1601
Nº 11017	— Por: Andrés Ilvento — juicio: Natal F. Pagés vs. Eduardo Martorell.	1601
Nº 10997	— Por: José Martín Rizzo Patron — juicio: Banco Provincial de Salta vs. José Eusebio Vargas y Otros.	1601
Nº 10974	— Por: Miguel A. Gallo Castellanos — juicio: Herrero María García de vs. Arias Valdez Emilia Esquivel y Otros.	1601
Nº 10973	— Por: Miguel A. Gallo Castellanos — juicio: Luna Rolando Vicente vs. Díaz Oscar E.	1601
Nº 10772	— Por: Miguel A. Gallo Castellanos — juicio: Gallardo Francisco vs. Zigarán Marzari Humberto José.	1601
Nº 10963	— Por: José A. Cornejo — juicio: Alberto Mendieta vs. Mauricio Macoritto.	1601
Nº 10962	— Por: José A. Cornejo — juicio: Gilberto Zilli vs. Salvador J. Muñato.	1601
Nº 10955	— Por: Miguel A. Gallo Castellano — juicio: Arias Nicolás Vicente vs. Ramón Cruz.	1601
Nº 10876	— Por: Miguel A. Gallo Castellano — juicio: Gobierno de la Provincia de Salta vs. Martell Teobaldo E.	1601 al 1602
Nº 10825	— Por: José A. Cornejo — juicio: Helveto R. Poma vs. José E. Serrano.	1602
Nº 10724	— Por: José A. Gómez Rincon — juicio: Michel Ernesto vs. Escalante Jesús.	1602
Nº 10969	— Por: Ricardo Guadío — juicio: Cia Mercantil Agrícola ó Industrial vs. Maita de Choobar Ramona y Otros.	1602

CITACIONES A JUICIO:

Nº 10944	— Delgado Florencio O. de vs. Delgado Ramón Jaime.	1602
Nº 10942	— Convocación a acreedores de Raúl Nicomedes Quiroga.	1602
Nº 10922	— Guillén Eva Rosa — Adopción de la menor Basilia Quiquido.	1602
Nº 10757	— Gobierno de Salta vs. Navarro Pedro Nolasco.	1602

PAGINAS

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 10863 — s/p. Antonia Borguez de Olea	1602
Nº 10862 — s/p. Antonia Borguez Olea y Julia Araya	1602

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 11067 — De: María Romero de Moya	1602
---	------

SECCION COMERCIAL

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 11081 — De la firma Orvea S.R.L.	1602
--	------

VENTA DE NEGOCIO:

Nº 11077 — Luis Castellani vende a Luis Castellani S.R.L.	1602
--	------

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:

Nº 11028 — Molinos San Cayetano S.R.L. transfiere a favor de Unión S.A.	1602
Nº 11027 — Mercadito Norte Soc. Colet. transfiere a favor de Unión S.A.	1602 al 1603

COMPRA DE NEGOCIO:

Nº 11024 — Saman Eños S.R.L. — compra el negocio de María A. Licardos de El Carril.	1603
--	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 11074 — Club Olimpia Oriental — Para el día 18 del cte.	1603
Nº 11069 — Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios, para el día 19 del corriente.	1603
Nº 11063 — Cía. San Jorge S.A., para el día 20 del cte.	1603
Nº 11062 — Asociación Salteña de Ciclismo, para el día 21 del corriente.	1603
Nº 11016 — Clínica Córdoba S.A. — Para el día 22 del cte.	1603

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	1603
-----------------------------------	------

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 2353—E.

Salta, Abril 27 de 1962.

Expte. Nº 1371—62.

Visto que Dirección de Arquitectura de la Provincia, eleva para su aprobación el Certificado de Ajuste Nº 5 — Provisorio— (Liquidación por Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada), correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria en El Carril", emitido a favor de la Empresa Mario S. Banchik y Cía. S. R. L., por la suma de \$ 22.556.12 m/n.; la que se encuentra prevista dentro del Plan de Construcciones Escolares del Consejo General de Educación;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º. — Apruébase el Certificado de Ajuste Nº 5 —Provisorio— (Liquidación por Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada), correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria en El Carril", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia, a favor de la Empresa Mario S. Banchik y Cía. S. R. L., por la suma de \$

22.556.12 m/n.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARCELO HUGO GILLY

Es copia:

E. ANTONIO DURAN
JEFE DE DESPACHO

Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 2354—E.

Salta, Abril 27 de 1962.

Expte. Nº 1373—62.

Visto que Dirección de Arquitectura de la Provincia, eleva para su aprobación el Certificado Nº 5 —Ajuste Provisorio (Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada); correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria de 10 Aulas en Barrio General Güemes — Salta", emitido a favor de la Empresa Mario S. Banchik y Cía. S.R.L.;

Por ello y lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

D E C R E T A :

Artículo 1º — Apruébase el Certificado Nº 5 —Ajuste Provisorio— (Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada), correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria de 10 Aulas en Barrio General Güemes — Salta", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia, a favor de la

Empresa Mario S. Banchik y Cía. S.R. L., por la suma de \$ 49.270.86 m/n., la que se encuentra comprendida dentro del Plan de Construcciones Escolares del Consejo General de Educación.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARCELO HUGO GILLY

Es copia:

E. ANTONIO DURAN
JEFE DE DESPACHO

Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 2355—E.

Salta, Abril 27 de 1962.

Expte. Nº 1355—62.

Visto que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación el Certificado de Ajustes —Provisorio— Nº 1 (Liquidación de Variaciones de Precios de Materiales Acopiados), correspondiente a la Obra "Construcción Escuela Primaria de 5 Aulas en General Mosconi — Dpto. San Martín", emitido a favor de la Empresa Constructora M. Davidson & Cía. S.R.L., por la suma de \$ 245.998.— m/n.; la que se encuentra prevista dentro del Plan de Construcciones Escolares del Consejo General de Educación;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Apruébase el Certificado de Ajustes —Provisorio Nº 1— (Li-

liquidación por Variaciones de Precios de Materiales Acopiados), correspondiente a la Obra "Construcción Escuela Primaria de 5 Aulas en General Mosconi — Dpto. San Martín", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor de la Empresa Constructora M. Davidson & Cia. S.R.L., por la suma de \$ 245.998.— m/n. (Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos Moneda Nacional).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARCELO HUGO GILLY

Es copia:

E. ANTONIO DURAN
JEFE DE DESPACHO

Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 2356—E.
Salta, Abril 27 de 1962.
Expte. Nº 929—62.

Visto que Dirección de la Vivienda eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 4 — Provisorio (Liquidación de Variación de Costo de Mano de Obra Ejecutada); correspondiente a la "Construcción de 24 Viviendas Económicas en El Carril", emitido a favor del contratista Adhemar Néstor Imberti, por la suma de \$ 58.980.— m/n.;

Por ello y lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Apruébase el Certificado Nº 4 — Provisorio — (Liquidación de Variación de Costo de Mano de Obra Ejecutada), correspondiente a la "Construcción de 24 Viviendas Económicas en El Carril", emitido por Dirección de la Vivienda a favor del contratista Adhemar Néstor Imberti, por la suma de \$ 58.980.— m/n.

Art. 2º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General liquidese y páguese a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, la suma de \$ 58.980.— m/n. (Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Ochenta Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectiva dicha suma a su beneficiario contratista Adhemar Néstor Imberti, en pago del certificado de obra aprobado por el artículo anterior, debiéndose imputar la erogación al Anexo H— Inciso VI — Capítulo I— Título 5— Subtítulo A — Rubro Funcional II— Parcial 17— Plan de Obras Públicas, atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial— "Instituciones Crediticias Nacionales", del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARCELO HUGO GILLY

Es copia:

E. ANTONIO DURAN
JEFE DE DESPACHO

Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 2357 — E.

Salta, Abril 27 de 1962

Expediente Nº 930|62

—VISTO que Dirección de la Vivienda eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 2— Parcial Provisorio de Fletes, correspondiente a la obra "Construcción de 24 Viviendas económicas en la localidad de El Carril", emitido a favor del contratista Adhemar Néstor Imberti, por la suma de \$ 190.750.— m/n.;

Por ello y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Nº 2— Parcial Provisorio de Fletes, correspondiente a la obra "Construcción de 24 Viviendas económicas en la localidad de El Carril", emitido por Dirección de la Vivienda a favor del contratista Adhemar Néstor Imberti, por la suma de \$ 190.750.— m/n.

Art. 2º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General liquidese y páguese a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública la suma de \$ 190.750 (Ciento Noventa Mil Setecientos Cincuenta Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectiva dicha suma a su beneficiario contratista Adhemar Néstor Imberti, en pago del certificado de obra aprobado por el artículo anterior, debiéndose imputar la erogación al Anexo H— Inciso VI — Capítulo I— Título 5— Subtítulo A — Rubro Funcional II— Parcial 17— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARCELO HUGO GILLY

Es copia:

L. ANTONIO DURAN
JEFE DE DESPACHO

Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 2358 — E.

Salta, Abril 27 de 1962

Expediente Nº 932|62

—VISTO que Dirección de la Vivienda eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 2— Parcial Provisorio de Fletes, correspondiente a la obra "Construcción de 24 Viviendas económicas en la localidad de Chicoana", emitido a favor del contratista Adhemar Néstor Imberti, por la suma de m/n. 263.250.—;

Por ello y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Nº 2— Parcial Provisorio de Fletes, correspondiente a la obra "Construcción

de 24 viviendas económicas en la localidad de Chicoana", emitido por Dirección de la Vivienda a favor del contratista Adhemar Néstor Imberti por la suma de \$ 263.250.— m/n.

Art. 2º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General liquidese y páguese a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública la suma de \$ 263.250.— m/n. (Doscientos Sesenta y Tres Mil Doscientos Cincuenta Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas la haga efectiva a su beneficiario contratista Adhemar Néstor Imberti, en pago del certificado de obra aprobado por el artículo anterior, y con imputación al Anexo H— Inciso VI — Capítulo I— Título 5— Subtítulo A — Rubro Funcional II— Parcial 16— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial "Instituciones Crediticias Nacionales" del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARCELO HUGO GILLY

Es copia:

E. ANTONIO DURAN
JEFE DE DESPACHO

Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 2359 — E.

Salta, Abril 27 de 1962

Expediente Nº 1138|62

—VISTO que Dirección de la Vivienda eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 13— Final de Obra, correspondiente a la "Construcción de 16 viviendas en Apolinario Saravia", emitido a favor de los contratistas Mario S. Banchik y Cia. S.R.L., por la suma de \$ 288.416.62 m/n.;

Por ello y lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Nº 13 — Final de Obra, correspondiente a la "Construcción de 16 viviendas en Apolinario Saravia", emitido por Dirección de la Vivienda a favor de los contratistas Mario S. Banchik y Cia. S.R.L.; por la suma de \$ 288.416.62 m/n.

Art. 2º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General liquidese y páguese a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública la suma de \$ 123.352 m/n. (Ciento Veintitres Mil Trescientos Cincuenta y Dos Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas la haga efectiva a sus beneficiarios Mario S. Banchik y Cia. S.R.L., en pago del certificado de obra aprobado por el artículo anterior, debiéndose imputar la erogación al Anexo H— Inciso VI — Capítulo I— Título 5— Subtítulo A —

Rubro Funcional II— Parcial 5 —Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial "Instituciones Crediticias Nacionales", del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — En ocasión de hacerse efectiva la liquidación dispuesta por el artículo anterior, Contaduría General de la Provincia por su Tesorería General retendrá la suma de m\$.n. 28.842.— (Veintiocho Mil Ochocientos Cuarenta y Dos Pesos Moneda Nacional), en concepto del 10 0/0 de garantía de obra sobre el certificado de referencia y la acreditará a la cuenta "Cuentas Especiales —Depósitos en Garantía".

Art. 4º. — Déjase establecido que la diferencia que surge entre el importe total del certificado aprobado por el artículo primero y lo que se ordena liquidar por el segundo, se debe a que se ha deducido la suma de \$ 149.981.28 y \$ 15.083.34 m.n. por acopio y anticipo 20 0/0, respectivamente.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, l. s. en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARCELO HUGO GILLY

Es copia:

E. ANTONIO DURAN
JEFE DE DESPACHO

Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 2360 — E.

Salta, Abril 27 de 1962

Expediente Nº 1310/62

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 3— Definitivo (Liquidación por Variaciones de Precios de Materiales Acopiados), correspondiente a la obra: "Construcción Primaria J. M. Gorriti — Metán", emitido a favor de los contratistas De Monte, Venturini y Andreussi, por la suma de \$ 14.555.97 m.n.

Por ello y lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA.

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Nº 3— Definitivo (Liquidación por Variaciones de Precios de Materiales Acopiados), correspondiente a la obra "Construcción Escuela Primaria J. M. Gorriti — Metán", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor de los contratistas De Monte, Venturini y Andreussi, por la suma de \$ 14.555.97 m.n.

Art. 2º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General liquidese y páguese a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia la suma de \$ 14.556.— m.n. (Catorce Mil Quinientos Cincuenta y Seis Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectiva dicha suma a sus beneficiarios contratistas De Monte, Venturini y Andreussi, en pago del certificado de obra aprobado por el artículo anterior, de-

biéndose imputar la erogación al Anexo H— Inciso I— Capítulo I— Título 2 — Subtítulo A— Rubro Funcional I— Parcial 22— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARCELO HUGO GILLY

Es copia:

E. ANTONIO DURAN
JEFE DE DESPACHO

Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 2361 — E.

Salta, Abril 27 de 1962

Expediente Nº 1308/62

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 1— (Definitivo (Liquidación de Variaciones de Materiales Acopiados), correspondiente a la obra "Ampliación Sala Primeros Auxilios en Tolombón", emitido a favor de los contratistas Tebech y Flores por la suma de \$ 14.302.17 m.n.

Por ello y lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Nº 1— Definitivo (Liquidación de Variaciones de Materiales Acopiados), correspondiente a la obra "Ampliación Sala Primeros Auxilios en Tolombón", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor de los contratistas Tebech y Flores, por la suma de \$ 14.302.17 m.n.

Art. 2º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General liquidese y páguese a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia la suma de \$ 14.302.— m.n. (Catorce Mil Trescientos Dos Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectiva dicha suma a sus beneficiarios contratistas Tebech y Flores, en pago del certificado de obra aprobado por el artículo anterior, debiéndose imputar la erogación al Anexo H— Inciso I— Capítulo I— Título 4— Subtítulo B— Rubro Funcional I— Parcial 9— del Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARCELO HUGO GILLY

Es copia:

E. ANTONIO DURAN
JEFE DE DESPACHO

Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 2362 — E.

Salta, Abril 27 de 1962

Expediente Nº 928/62

—VISTO que Dirección de la Vivienda eleva para su aprobación y pago el Certificado de Acopio Nº 1— (Liquida-

ción por Materiales Acopiados), correspondiente a la obra "Construcción de 26 viviendas en la Manzana 66— Sección G— Salta — Capital", emitido a favor de los contratistas Leonardo Laconi y Susana M. de Laconi, por la suma de \$ 213.931.— m.n.;

Por ello y lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Apruébase el Certificado de Acopio Nº 1— (Liquidación por Materiales Acopiados), correspondientes a la obra "Construcción de 26 Viviendas en la Manzana 66— Sección G— Salta—Capital", emitido por Dirección de la Vivienda a favor de los contratistas Leonardo Laconi y Susana M. de Laconi, por la suma de \$ 213.931.— m.n.

Art. 2º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General liquidese y páguese a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública la suma de \$ 213.931 m.n. (Doscientos Trece Mil Novecientos Treinta y Un Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectiva dicha suma a sus beneficiarios contratistas Leonardo Laconi y Susana M. de Laconi, en pago del certificado de obra aprobado por el artículo anterior, con imputación al Anexo H— Inciso VI — Capítulo I— Título 5— Subtítulo A — Rubro Funcional II— Parcial 6— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARCELO HUGO GILLY

Es copia:

E. ANTONIO DURAN
JEFE DE DESPACHO

Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 2363 — E.

Salta, Abril 27 de 1962

Expediente Nº 926/62

—VISTO que Dirección de la Vivienda eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 7— Parcial Provisorio de Obra, correspondiente a la "Construcción de 79 viviendas económicas, en Barrio San José Capital", emitido a favor de los contratistas Leonardo Laconi y Susana Martorell de Laconi, por la suma de \$ 425.324.54 m.n.

Por ello y lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Nº 7— Parcial Provisorio de Obra, correspondiente a la "Construcción de 79 viviendas económicas en Barrio San José Capital", emitido por Dirección de la Vivienda a favor de los contratistas Leo-

nardo Laconi y Susana Martorell de Laconi, por la suma de \$ 425.324,54

Art. 2º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General liquidese y páguese a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública la suma de \$ 297.728 m/n. (Doscientos Noventa y Siete Mil Setecientos Veintiocho Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas la haga efectiva a sus beneficiarios contratistas Leonardo Laconi y Susana Martorell de Laconi, en pago del certificado de obra aprobado por el artículo anterior, con imputación al Anexo H— Inciso VI— Capítulo I— Título 5— Subtítulo A— Rubro Funcional II— Parcial 7— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial "Instituciones Crediticias Nacionales", del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — En ocasión de hacerse efectiva la liquidación dispuesta precedentemente, Contaduría General de la Provincia por su Tesorería General rendirá la suma de \$ 42.532.— m/n. (Cuarenta y Dos Mil Quinientos Treinta y Dos Pesos Moneda Nacional), en concepto del 10 0/0 de garantía de obra sobre el certificado de referencia, y la acreditará a la cuenta: "Cuentas Especiales — Depósitos en Garantía".

Art. 4º. — Déjase establecido que la diferencia que surgió entre el importe total del certificado aprobado por el artículo primero y lo que se ordena liquidar por el segundo, se debe a que se ha deducido la suma de \$ 127.597.— en concepto del 30 0/0 de Anticipo.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARCELO HUGO GILLY

Es copia:

E. ANTONIO DURAN
JEFE DE DESPACHO
Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 2364 — G.

Salta, Abril 30 de 1962
Expediente Nº 6071/62

—VISTO la nota Nº 313 de fecha 5 de abril del año en curso elevada por la Intervención Municipal de la Capital y atento lo solicitado en la misma y lo dictaminado por el señor Fiscal Interino de Gobierno a fs. 4 de estos obrados.

**El Comisionado Federal Interino
DECRETA**

Art. 1º. — Apruébase la resolución Nº 172 dictada por el Comisionado Interventor de la Municipalidad de la Capital, mediante la cual se exime a la empresa propietaria del cine "Radar" de esta Capital de los derechos municipales que gravan la exhibición de la película cinematográfica "Diez Pasos Inmortales" precedida de "Actos Breves" en el día de la fecha, razón de que el producido de las mismas, se destina en beneficio de los niños inválidos a los que presta asistencia social la "Asociación para la

Lucha contra la Parálisis Infantil" Distrito Salta.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARIO E. CABANILLAS

Es copia:

M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno Just. e Instrucción Pública

DECRETO Nº 2365 — G.

Salta, Abril 30 del 1962

Expediente Nº 6307/62

—VISTO la nota de fecha 24 de abril del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma,

**El Comisionado Federal Interino
DECRETA**

Art. 1º. — Reintégrese al servicio desde el día 16 de abril del año en curso, al Ayudante Mayor —Agente (F. 2702/P. 1819) de la Policía de la Provincia, señor Héctor Alejandro Quartín, quien se encontraba bajo bandera y haber sido dado de baja de las filas del ejército.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARIO E. CABANILLAS

Es copia:

M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno Just. e Instrucción Pública

DECRETO Nº 2366 — G.

Salta, Abril 30 de 1962

Expediente Nº 6334/62

—VISTAS:

Las presentes actuaciones en las cuales el señor Luis José Sartini en su carácter de Presidente de la entidad denominada "Asociación de Técnicos Agropecuarios de Salta con sede en esta ciudad, solicita aprobación del Estatuto Social y otorgamiento de la Personería Jurídica; y

—CONSIDERANDO:

—Que la citada entidad ha cumplimentado con todos los requisitos legales correspondientes y ha pagado el impuesto que fija el artículo 1º inciso 9) punto b— de la ley Nº 3540/60;

Que Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles aconseja hacer lugar a lo requerido precedentemente y atento lo informado por Fiscalía de Gobierno a fojas 23— de estos obrados,

**El Comisionado Federal Interino
DECRETA**

Art. 1º. — Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominada "Asociación de Técnicos Agropecuarios de Salta" con sede en esta ciudad, que corre de fojas 3— vuelta a fojas 12— del presente expediente y otórgasele la Personería Jurídica que solicita.

Art. 2º. — Por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles extiéndanse los testimonios que se soli-

citen en el sellado correspondiente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARIO E. CABANILLAS

ES COPIA:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 2367 — G.

Salta, Abril 30 del 1962

Expediente Nº 6341/62

—VISTO la nota Nº 179 "S" de fecha 18 de abril del año en curso elevada por la Cárcel Penitenciaria y atento lo solicitado en la misma;

**El Comisionado Federal Interino
DECRETA**

Art. 1º. — Déjase cesante a partir del día 18 de abril del año en curso al Ayudante Mayor —Celador (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) de la Cárcel Penitenciaria, señor Miguel Ángel Juárez, por faltas de aptitudes físicas y sentido de responsabilidad en el ejercicio de sus funciones;

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARIO E. CABANILLAS

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 2368 — G.

Salta, Abril 30 del 1962

Expediente Nº 6319/62

—VISTO las notas Nºs. 481 y 484 de fechas 24 de abril del año en curso elevadas por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en las mismas,

**El Comisionado Federal Interino
DECRETA**

Art. 1º. — Acéptase a partir del día 1º de mayo del año en curso la renuncia presentada por el Auxiliar 6º —Cabo (F. 3833/P. 1040) de la Policía de la Provincia, destacamento Colanzuli, señor Cesario Canchia.

Art. 2º. — Acéptase a partir del día 1º de mayo del año en curso la renuncia presentada por el Ayudante Mayor —Agente (F. 3766/P. 1266) de la Policía de la Provincia, del puesto caminero El Tala, señor Andrés Roberto Apaza.

Art. 3º. — Acéptase a partir del día 26 de abril del año en curso la renuncia presentada por el Ayudante 9º —Ayudante (F. 1866/P. 276) de la Policía de la Provincia, señor Héctor Leguizamón Torres.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARIO E. CABANILLAS

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 2369 — G.

Salta, Abril 30 de 1962

Expediente N° 6368/62

—VISTO el memorandum "A" N° 2 de fecha 28 de abril del año en curso elevado por la Secretaría General de la Intervención Federal y atento lo solicitado en el mismo,

El Comisionado Federal Interino
DECRETA

Art. 1° — Designase como Jefe de Seguridad de la Casa de Gobierno, al 2° Comandante de Gendarmería Nacional, don Aramis Sáenz.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARIO E. CABANILLAS

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 2370 — G.

Salta, Abril 30 de 1962

Expediente N° 6311/62

—VISTO la nota de fecha 24 de abril del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma,

El Comisionado Federal Interino
DECRETA

Art. 1° — Déjase cesante a partir del día 1° de abril del año en curso, por razones de mejor servicio, al Ayudante Mayor —Oficial Ayudante L. 346[P. 788] de la Policía de la Provincia, Sección Seguridad Personal y Moralidad, señor Anastasio Roberto Mahttews.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARIO E. CABANILLAS

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 2371 — G.

Salta, Abril 30 de 1962

Expediente N° 6309/62

—Visto la nota fecha 24 de abril del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma,

El Comisionado Federal Interino
DECRETA

Art. 1° — Reconócese desde el día 28 de febrero del año en curso hasta el día 19 de marzo del mismo año, los servicios prestados por el Ayudante Mayor —Agente F. 3158[P. 1959] de la Policía de la Provincia, señor Francisco Tolaba.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARIO E. CABANILLAS

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 2372 — G.

Salta, Abril 30 de 1962

Expediente N° 5972/62

—VISTO el decreto N° 2002 de fecha 4 de abril de 1962 y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Comisionado Federal Interino
DECRETA

Art. 1° — Rectifícase el decreto N° 2002 de fecha 4 de abril de 1962, dejándose establecido que la adscripción de la empleada señorita Nelly María Leñida, es en la categoría de Ayudante 6° y no como se consigna en el decreto de referencia.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARIO E. CABANILLAS

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 2373 — E.

Salta, Abril 30 de 1962

Expediente N° 1379/1962

—VISTO estas actuaciones en las que la Representación Legal y Administrativa de la Provincia en la Capital Federal, comunica que la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires ha iniciado juicio contra la Provincia de Salta reclamando el pago de la suma de \$-1.700 por la construcción de la acera en la finca de propiedad de esta provincia ubicada en calle Maipú N° 661/65 de la Capital Federal;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General,

El Comisionado Federal Interino
DECRETA

Art. 1° — Dispónese la apertura de un crédito de urgencia por la suma de \$ 2.000.— (Dos Mil Pesos Moneda Nacional), de conformidad a lo estipulado en el artículo 17 apartado c) de la Ley de Contabilidad vigente, con imputación al Anexo B— Inciso V— Principal b)1— Parcial: "Juicio Municipalidad de Buenos Aires vs. Provincia de Salta — Finca Maipú 661/65".

Art. 2° — Con intervención de Contaduría General liquidese por su Tesorería General a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 2.000.— mil. (Dos Mil Pesos Moneda Nacional), para que por intermedio de la Representación Legal y Administrativa se la haga efectiva a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires para ser aplicada al mencionado concepto, con imputación al parcial 23 del Anexo B— Inciso V— Otros Gastos— Principal a)1— Orden de Disposición de Fondos N° 104 del Presupuesto Vigente.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARCELO HUGO GILLY

ES COPIA:

CELIA IRMA M. de LARRAN
Ofic. 2° — Minist. de Econ. F. y O. Páb. a/c. del Dep.

DECRETO N° 2374 — E.

Salta, Abril 30 de 1962

Expediente N° 1346/62

—VISTO el decreto N° 15411 de fecha 23 de noviembre ppdo., y atento a lo solicitado por la Dirección para la Promoción del Abastecimiento;

El Comisionado Federal Interino
DECRETA

Art. 1° — Modifícase el decreto N° 15411/61, dejando establecido que el verdadero nombre del empleado designado por el mismo es Dionicio Huanca y no como allí se especifica.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARCELO HUGO GILLY

ES COPIA:

CELIA IRMA M. de LARRAN
Ofic. 2° — Minist. de Econ. F. y O. Páb. a/c. del Dep.

DECRETO N° 2375 — E.

Salta, Abril 30 de 1962

—VISTO la situación planteada ante el Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas por las autoridades del Banco Provincial de Salta; y

—CONSIDERANDO:

Que los nombramientos del doctor Alfredo Ladru Arias como Abogado Jefe de la Oficina de Asuntos Legales y del Procurador del Banco Provincial de Salta, efectuados por el Poder Ejecutivo mediante decreto N° 394 de fecha 28 de marzo de 1958; resultan al margen de las disposiciones legales y del ordenamiento jurídico, toda vez que por tratarse de una repartición autárquica, corresponde a ella misma efectuar sus designaciones;

Que el decreto citado pretende normalizar en lo sucesivo la irregular situación mencionada precedentemente;

Por ello,

El Comisionado Federal Interino
DECRETA

Art. 1° — Déjase sin efecto el decreto N° 394 dictado en fecha 28 de mayo de 1958.

Art. 2° — El Directorio del Banco Provincial de Salta procederá, con arreglo a la reglamentación vigente; a cubrir los cargos vacantes en virtud de lo dispuesto por el artículo anterior.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARCELO HUGO GILLY

ES COPIA:

CELIA IRMA M. de LARRAN
Ofic. 2° — Minist. de Econ. F. y O. Páb. a/c. del Dep.

DECRETO N° 2376 — E.

Salta, Abril 30 de 1962

—VISTO la necesidad de que una comisión se haga cargo de los intereses de la Provincia afectados a la ex-Dirección para la Promoción del Abastecimiento, disuelta por decreto—ley N° 102 de fecha 30 de abril del año en curso; y teniendo en cuenta la propuesta formulada por el Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas;

**El Comisionado Federal Interino
D E C R E T A**

Art. 1º. — Designase Presidente de la Comisión Liquidadora de la ex-Dirección para la Promoción del Abastecimiento, al señor José Alberto Cornejo y Asesor Contable de la misma, al Contador Público Nacional don Rubén Cardón.

Art. 2º. — La citada Comisión estará integrada además, por el propio personal de la ex-Dirección que queda subordinado al Presidente de la Comisión aludida, hasta su posterior destino.

Art. 3º. — Para el cumplimiento de su misión, el Presidente de la Comisión y el Asesor Contable dispondrá de las facultades de Director y Asesor, respectivamente.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**F. G. TORANZO MONTERO
MARCELO HUGO GILLY**

ES COPIA:

CELIA IRMA M. de BARRAN.
Ofic. 2º - Minist. de Econ. F. y O. Páb. a/c. del Dep.

DECRETO N° 2377 — G.

Salta, Mayo 2 de 1962

**El Comisionado Federal Interino
D E C R E T A**

Art. 1º. — Dáanse por terminadas las funciones del Delegado General de la Provincia de Salta en la Capital Federal, Mayor (R.E.) don Eduardo Juan Justo José Alsina y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º. — Designase, Delegado General de la Provincia de Salta en la Capital Federal, al doctor Ricardo Aráoz a partir de la fecha que tome posesión de su servicio.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por S.S. el Señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**F. G. TORANZO MONTERO
MARCELO HUGO GILLY**

Es copia:

René Fernando Soto
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e. I. Pública

DECRETO N° 2378 — E.

Salta, Mayo 2 de 1962

Expediente N° 1130/62

—VISTO este expediente por el que Fiscalía de Estado solicita se liquide a su favor la suma de \$ 20.087.— m/n. a fin de ser depositada en el Banco Provincial de Salta a la orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Co-

mercial, en concepto de honorarios regulados en el juicio caratulado "Gobierno de la Provincia de Salta vs. Michel Torino Hnos. —Ejecutivo";

Por ello estando el presente caso por su naturaleza comprendido en las disposiciones del artículo 17— apartado c) de la Ley de Contabilidad en vigor, conforme a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

**El Comisionado Federal Interino
D E C R E T A**

Art. 1º. — Autorízase la apertura de un crédito por la suma de \$ 20.087.— m/n. (Veinte Mil Ochenta y Siete Pesos Moneda Nacional), a los fines indicados precedentemente, e incorpórase el mismo dentro del Anexo B —Inciso II— Otros Gastos— Principal a)1— de la Ley de Presupuesto vigente, como parcial "Honorarios doctor Agustín Pérez Alsina —Juicio Gobierno de la Provincia vs. Michel Torino Hnos. Ejecutivo", Orden de Disposición de Fondos N° 120.

Art. 2º. — Déjase establecido que en virtud de la incorporación dispuesta por el artículo anterior, la Orden de Disposición de Fondos N° 120, queda ampliada en la suma de \$ 20.087.— m/n.

Art. 3º. — Con intervención de Contaduría General páguese por su Tesorería General a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, con cargo de oportuna rendición de cuentas la suma de \$ 20.087 m/n. (Veinte Mil Ochenta y Siete Pesos Moneda Nacional) para su aplicación en el concepto expresado, con imputación al Anexo B— Inciso II— Otros Gastos— Principal a)1 Parcial: "Honorarios doctor Agustín Pérez Alsina —Juicio Gobierno de la Provincia vs. Michel Torino Hnos. Ejecutivo" del presupuesto en vigor —Orden de Disposición de Fondos N° 120.

Art. 4º. — Dés, oportuno conocimiento a las HH. CC. Legislativas.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**F. G. TORANZO MONTERO
MARCELO HUGO GILLY**

Es copia:
Santiago Félix Alonso Herrera
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO N° 2379 — A.

Salta, Mayo 3 de 1962

—VISTO el memorándum elevado por la Subsecretaría de Asuntos Sociales; y —CONSIDERANDO:

Que la Dirección Provincial del Trabajo se ha ido convirtiendo desde hace algún tiempo, en una institución electoralista, mediante designaciones improvisadas, en menoscabo de los derechos de antiguo y meritorio personal de la misma;

Que como ejemplo de ello y comprobando la imparcialidad que debe regir en los procedimientos de la aludida repartición, con respecto a los sectores en litigio (capital y trabajo), se han incorporado a ella conocidos dirigentes

gremiales, lo que ha incidido sobre el equilibrio de su función como policía de trabajo;

Que el caso más típico e inaceptable es el que registra la actuación del auxiliar principal de dicha repartición, señor Juan Carlos Comparada, que con fecha 25 de abril p.pdo., suscribe como Sub-Delegado Regional de la Confederación General del Trabajo; la Resolución que decreta el estado de huelga general en todo el territorio de la Provincia; al propio tiempo que se desempeña como Secretario General del Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones;

Que el nombramiento de dirigentes gremiales en la Dirección Provincial del Trabajo, haciendo abstracción de sus condiciones personales no significa asegurar eficiencia ni equidad sino por el contrario exponer procedimientos arbitrarios y en última instancia no garantiza el propósito de mejorar sus servicios.

Por otra parte, sustraer empleados o artesanos idóneos de sus labores específicas, para convertirlos en empleados públicos, es fomentar la burocracia y quitar esfuerzos a actividades productoras que lo necesitan;

Que entre el personal hay quienes figuraron como candidatos en las elecciones del 18 de marzo; otros que instalaron Comité partidarios en sus domicilios o que han sido designados en el período pre y post electoral;

Que aparte de ello y según se desprende de la planilla presentada por la Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, el manejo de viáticos ha asumido proporciones de despilfarro lo que permite la sospecha de que se ha obrado en forma dolosa con los mismos;

Que de acuerdo a dicha planilla el Director de la mencionada repartición ha recibido en concepto de viáticos desde el 1º de noviembre de 1961 hasta el 30 de abril del corriente año, la suma de \$ 116.000.— m/n. lo que equivale a decir un promedio diario de más de \$ 600.— durante ciento ochenta días de trabajo;

Que la cifra global de gastos en concepto de viáticos (\$ 500.000.—) en seis meses, cuando existe inspectorías en los principales centros poblados de la Provincia, revela una superabundancia de viajes y una discrecionalidad absoluta en disponer los mismos incluyendo a personal que por sus funciones naturales no explican tales salidas al interior;

Que otro tanto ha acontecido con el pago por facturas en concepto de repartición de automotores, que alcanza una cifra alarmante reveladora de una ausencia completa de control y vigilancia en dichos rubros;

Que es necesario que la Dirección Provincial del Trabajo recupere su jerarquía y que en su interior se restablezca el orden y la disciplina, lográndose por vía de una reestructuración amplia y de una investigación exhaustiva, el imperio de la imparcialidad en su cometido; ga

rantizando la plena vigencia moral en la actuación de sus funcionarios;

Por todo ello,

El Comisionado Federal Interino
D E C R E T A

Art. 1º. — Dánse por terminadas las funciones del Director de la Dirección Provincial del Trabajo, señor Luis E. Ponce, a partir de la fecha del presente decreto, sin perjuicio de las conclusiones que se arribe en el correspondiente sumario administrativo.

Art. 2º. — Déjase cesante al Auxiliar Principal de la Dirección Provincial del Trabajo, señor Juan Carlos Comparada, a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 3º. — Dánse por terminadas las funciones de los Sres.: Julio Afranllie, Antonio Martinelli y Eusebio Hellaf Ayub, Secretario General, Oficial Principal y Oficial 5º, respectivamente, de la Dirección Provincial del Trabajo, a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 4º. — Trasládase al Oficial Mayor Administrativo de la Dirección Provincial del Trabajo, señor Bernardino S. Avila, de la Inspectoría de Orán, a la similar de Rosario de la Frontera, a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 5º. — Por el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, en virtud del presente decreto, se dispondrá una amplia investigación alrededor del manejo de fondos en concepto de viáticos y pago de facturas por reparación de automotores como así también aconsejará las medidas a tomar con el resto del personal mediante el sumario correspondiente, para reestructurar definitivamente la Dirección Provincial del Trabajo.

Art. 6º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
AMERICO P. A. CAMFORA

Es copia:

Lina Bianchi de López,
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 2380 — G.

Salta, Mayo 3 de 1962

Expediente N° 5829/62

—VISTO:

El decreto N° 19.589 de fecha 8 de setiembre de 1961 por el que se aprueba la resolución N° 3— dictada por la administración del Hotel Termas Rosarío de la Frontera en virtud de la cual se designaba al señor Felipe Peviani, encargado de Publicidad y Organizador del llamado a licitación para explotación de los yacimientos de agua mineral; y

—CONSIDERANDO:

Que tales servicios no resultan necesarios a la fecha, en virtud de la reorganización que se efectuará en el citado establecimiento;

Por ello,

El Comisionado Federal Interino
D E C R E T A

Art. 1º. — Déjase sin efecto a partir del día 1º de mayo del año en curso, el decreto N° 19.589 de fecha 8 de setiem-

bre de 1961 por los motivos precedentemente citados.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARIO E. CABANILLAS

Es copia:

René Fernando Soto
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 2381 — G.

Salta, Mayo 3 de 1962

—VISTO:

El decreto N° 7 de fecha 21 de noviembre de 1961, por el que se declara en comisión a las autoridades municipales de la provincia.

El Comisionado Federal Interino
D E C R E T A

Art. 1º. — Dánse por terminadas las funciones de los siguientes ciudadanos en

Nombre y Apellido

Francisco Rojas
José Illescas
Dante Chávez
Alfredo Giménez Lezcato
Matías G. Saravia
Juan Antonio Cardona
Agustín Pandolfi

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARIO E. CABANILLAS

Es copia:

René Fernando Soto
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 2382 — G.

Salta, Mayo 3 de 1962

—VISTO:

El decreto N° 7 de fecha 21 de noviembre de 1961, por el que se declara en comisión a las autoridades municipales de la provincia;

El Comisionado Federal Interino
D E C R E T A

Art. 1º. — Dánse por terminadas las funciones de los siguientes ciudadanos en los cargos y localidades que a continuación se mencionan, dándose así mismo las gracias por los servicios pres-

Nombre y Apellido

Eduardo Valdez
José Fernández
José María García Córdoba
Augusto Regis
Ramón Anuch
Luis Argentino Palermo
Argentino Medina
José Lucio Domínguez.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARIO E. CABANILLAS

Es copia:

René Fernando Soto
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

los cargos y localidades que a continuación se mencionan; dándose así mismo las gracias por los servicios prestados: —Armando Joé Coggiola — Comisionado Interventor — Localidad de Cerrillos — Baltazar Vilar — Comisionado Interventor — Localidad de Guachipas — Matías Cornelio Mórey — Presidente Comisión Municipal — Localidad La Viña José Santos Gerbán — Comisionado Interventor — Localidad Campo Quijano Julio López. — Comisionado Interventor Localidad Rosario de Lerma — Mario Modesto Reyes — Comisionado Interventor — Localidad Coronel Moldes — José Santiago Antoniotti — Comisionado Interventor — Localidad La Merced.

Art. 2º. — Designanse Comisionados Interventores Comunales a las personas que seguidamente se detallan y en las localidades que se mencionan, a partir de la fecha que se haga cargo de sus funciones:

Localidad	Departamento
Cerrillos	Cerrillos
Guachipas	Guachipas
La Viña	La Viña
Campo Quijano	R. de Lerma
R. de Lerma	R. de Lerma
Coronel Moldes	La Viña
La Merced	Cerrillos

tado:

Cristóbal Perea — Comisionado Interventor — Localidad Gral. Güemes — Gabriel Diego Gutiérrez — Comisionado Interventor — Localidad El Bordo — Werfil Gallo — Comisionado Interventor — Localidad La Caldera — Lucas Quiroga — Comisionado Interventor — Localidad Río Piedras — Humberto Francisco Sacca — Comisionado Interventor — Localidad El Galpón — Domingo Dan — Comisionado Interventor Localidad Campo Santo — Néstor Adolfo Córdoba — Comisionado Interventor — Localidad R. de la Frontera — Asencio del Señor Nieva — Comisionado Interventor — Localidad El Potrero.

Art. 2º. — Designanse Comisionados Interventores Comunales a las personas que seguidamente se detallan y en las localidades que se mencionan, a partir de la fecha que se hagan cargo de sus funciones:

Localidad	Departamento
Gral. Güemes	Gral. Güemes
El Bordo	Gral. Güemes
Campo Santo	Gral. Güemes
La Caldera	La Caldera
Río Piedras	Metán
El Galpón	Metán
R. de la Frontera	R. de la Frontera
El Potrero	R. de la Frontera

DECRETO N° 2383 — G.

Salta, Mayo 3 de 1962

—VISTO:

Que a la fecha el cargo de Presidente del Consejo General de Educación se encuentra acéfalo

El Comisionado Federal Interino
D E C R E T A

Art. 1º. — Designase Interventor del Consejo General de Educación de la Provincia al señor Héctor Alberto Dionisi — Clase 1933 — M. I. N° 4.827,221 — D. M. N° 15, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, quien observará en el ejercicio de las mismas las atribuciones y deberes que la Ley de Educación Común N° 1695 confiere al Presidente de ese Organismo.

Art. 2º. — Establécese que la designación dispuesta por el artículo anterior no perjudica el normal funcionamiento del H. Consejo, cuyos vocales continuarán gozando de las atribuciones previstas en la mencionada Ley.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARIO E. CABANILLAS

Es Copia:

M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno Just. e Instrucción Pública

DECRETO N° 2384 — G.

Salta, Mayo 3 de 1962

Expediente N° 6379/62

—VISTO:

Lo solicitado por Jefatura de Policía en nota N° 484 de fecha 26 de abril del año en curso;

El Comisionado Federal Interino
D E C R E T A

Art. 1º. — Déjase sin efecto el inciso m) en el artículo 1º del decreto N° 1270 de fecha 16 de febrero del año en curso, por el que se nombraba a don José María Burgos, en el cargo de Ayudante Mayor — (Agente P. 2350) en Jefatura de Policía en reemplazo de don Walter B. Mamani, en razón de no haberse presentado a tomar servicio.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARIO E. CABANILLAS

Es Copia:

M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno Just. e Instrucción Pública

DECRETO N° 2385 — G.

Salta, Mayo 3 de 1962

Expedientes N°s. 7388/61 y 7389/61

—VISTAS:

Las presentes actuaciones que tratan del remate realizado por Jefatura de Policía en el mes de diciembre de 1961 de elementos secuestrados y autorizado por decreto N° 19.422 de fecha 30 de agosto de 1961 y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 286 — de estos obrados.

El Comisionado Federal Interino
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase el remate realizado en Jefatura de Policía en el mes de diciembre de 1961, de elementos secuestrados y autorizado por decreto N°

19.422 de fecha 30 de agosto de 1961.

Art. 2º. — Déjase establecido que los gastos que se mencionan a fojas 270 — vuelta del presente expediente corresponde por cuenta de los martilleros actuantes.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARIO E. CABANILLAS

Es Copia:

M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno Just. e Instrucción Pública

DECRETO N° 2386 — G.

Salta, Mayo 3 de 1962

—Debiendo reintegrarse a las tareas que le son específicas en el Comando del Cuerpo de Ejército IV, el Tcnel. Don Juan Martín De Larrechea, quien a la fecha se encuentra desempeñando las funciones de Secretario General de esta Intervención Federal;

Por ello,

El Comisionado Federal Interino
D E C R E T A

Art. 1º. — Dánse por terminadas las funciones del señor Tcnel. Don Juan Martín De Larrechea, al cargo de Secretario General de la Intervención Federal, por los motivos precedentemente expuesto y dánsele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º. — Designase Secretario General de la Intervención Federal, al señor Coronel Don José Horacio Guillermo (M. I. N° 3.989,215).

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARIO E. CABANILLAS

Es Copia:

M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno Just. e Instrucción Pública

DECRETO N° 2387 — G.

Salta, Mayo 3 de 1962

—VISTO el Decreto N° 2345 de fecha 27 de abril del año en curso, por el que se designaban delegados de esta Intervención Federal en los municipios de Metán, Joaquín V. González, General Güemes y Cafayate, a los señores Capitán Carlos J. Cornejo, Capitán Julio César Lombardi, Capitán Alfredo R. Figueroa y Teniente 1º Carlos Barreiro respectivamente, a los efectos de que adopten en sus jurisdicciones, medidas conducentes para impedir la alteración del orden, subordinando para ello a las autoridades municipales y policiales del lugar;

Que asimismo se faculta al señor Jefe del Regimiento 28 de Infantería de Monte, con asiento en la ciudad de Tartagal, para que designe también en carácter de delegado de esta Intervención Federal, en el citado municipio a un Oficial del Regimiento a su mando y al señor Comandante de la Agrupación 7a. Salta de Gendarmería Nacional para que designe idénticos delegados en los mu-

nicipios de Orán, Embarcación y San Antonio de los Cobres y

—CONSIDERANDO:

Que esta Intervención Federal estima que los motivos que dieron origen al citado decreto, han desaparecido;

Por ello.

El Comisionado Federal Interino
D E C R E T A

Art. 1º. — Déjase sin efecto a partir del día 5 del mes en curso, las medidas dispuestas por decreto N° 2345 de fecha 27 de abril del año en curso, en mérito a los motivos precedentemente expuestos

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARIO E. CABANILLAS

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 2388 — G.

Salta, Mayo 3 de 1962

Expediente N° 5905/62

—VISTAS:

Las presentes actuaciones que tratan de los gastos originados con motivo de la inauguración de la Sala de Periodistas en la Casa de Gobierno, el día 17 de marzo del año en curso por un total de \$ 27.984. — m/n. y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 15 — de estos obrados,

El Comisionado Federal Interino
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase el gasto en Veintisiete Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Pesos Moneda Nacional (\$ 27.984. — m/n.) por el concepto antes indicado.

Art. 2º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por su Tesorería General la suma de Veintisiete Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Pesos Moneda Nacional (\$ 27.984. — m/n.) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública para que ésta con cargo de rendir-cuenta haga efectiva esa cantidad en la forma y proporción que a cada uno de los beneficiarios les corresponda fojas 5 a fojas 13) del presente expediente.

Art. 3º. — El citado gasto se imputará al Anexo B — Inciso 1 — Item 2 — Otros Gastos — Principal a) 1 — Parcial 20 Orden de Disposición de Fondos N° 68 Presupuesto Ejercicio 1961/1962.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARIO E. CABANILLAS

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 2389 — G —

SALTA, Mayo 3 de 1962.

Expediente N° 8352/62.

VISTAS:

Las presentes actuaciones en las

cuales Fiscalía de Gobierno, solicita transferencia de partidas dentro de su presupuesto y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 2- de estos obrados,

El Comisionado Federal Interino DECRETA

Artículo 1º. — Dispónese la transferencia de partidas en el presupuesto correspondiente a Fiscalía de Gobierno, dentro del: ANEXO B— INCISO II— ITEM 2— OTROS GASTOS— PRINCIPAL a)1— Parcial 40 — \$ 10.000.— Para reforzar el: Parcial 39 — \$ 10.000.— partidas éstas del Presupuesto Ejercicio 1961| 1962- Orden de Disposición de Fondos nº 120. Art. 2º. — Comuníquese publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

F. G. TORANZO MONTERO MARIO E. CABANILLAS

Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 2390 —G— SALTA, Mayo 3 de 1962 Expediente Nº 6096|62.

VISTAS:

Las presentes actuaciones en las cuales la Oficina de Compras y Suministros del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública solicita transferencia de partidas para atender compromisos pendientes de cancelación y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 2— de estos obrados,

El Comisionado Federal Interino DECRETA

Artículo 1º. — Dispónese la transferencia de partidas en el presupuesto correspondiente al Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, dentro del: ANEXO D— INCISO I— ITEM 2— OTROS GASTOS— PRINCIPAL a)1— Parcial 39 — \$ 25.000.— Para reforzar el: Parcial 37 — \$ 25.000.— partidas éstas del Presupuesto Ejercicio 1961| 1962- Orden de Disposición de Fondos nº 111. Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO MARIO E. CABANILLAS

Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 2391 —G— SALTA, Mayo 3 de 1962. Expediente Nº 6136|62.

VISTAS:

Las presentes actuaciones en las cuales la Dirección de Archivo y Biblioteca Históricas solicita transferencia de partidas dentro de su presupuesto y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 2- de estos obrados,

El Comisionado Federal Interino DECRETA

Artículo 1º. — Dispónese la transferencia de partidas en el presupuesto correspondiente a la Dirección de Archivo y Biblioteca Histórica, dentro del: Anexo D— Inciso XIV— Otros Gastos Principal a)1 — Parcial 10 — \$ 3.000.— " 17 — " 7.000.— " 27 — " 700.— \$ 10.700.—

Para reforzar el:

Principal a)1 — Parcial 38 — \$ 3.000.— " 39 — " 7.000.— " 35 — " 700.— \$ 10.700.—

Principal b)1 — Parcial 10 — \$ 10.000.— Para reforzar el:

Principal b)1 — Parcial 4 — \$ 10.000.— partidas éstas del Presupuesto Ejercicio 1961| 1962- Orden de Disposición de Fondos nº 133. Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

F. G. TORANZO MONTERO MARIO E. CABANILLAS

Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DERETO Nº 2392 —G— SALTA, Mayo 3 de 1962. Expediente Nº 6357|62.

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección General del Registro Civil en notas n.ºs. 157 y 158 M-16 de fechas 25 y 26 de abril del año en curso,

El Comisionado Federal Interino DECRETA

Artículo 1º. — Encárgase interinamente de la Oficina del Registro Civil de la localidad de Morcones (Dpto. de Rosario de la Frontera) a la Autoridad Policial (Destacamento) de la misma, mientras dure la licencia reglamentaria del titular señor Mario Ramón Núñez.

Art. 2º. — Encárgase interinamente de la Oficina del Registro Civil del Departamento "La Caldera" a la autoridad Policial (Sub-Comisaría) de la misma, mientras dure la licencia reglamentaria de la titular señorita Ester Gabriela Cruz.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO MARIO E. CABANILLAS

Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 2393 —G— SALTA, Mayo 3 de 1962. Expediente Nº 6358|62.

VISTA:

La renuncia interpuesta,

El Comisionado Federal Interino DECRETA

Artículo 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el señor ABRAHAM LEON LEVIN, al cargo de taquígrafo de 1º de la H. Cámara de Diputados de la Provincia a partir del día 9 de abril del año en curso.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

F. G. TORANZO MONTERO MARIO E. CABANILLAS

Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 2394 —G— SALTA, Mayo 3 de 1962. Expediente Nº 6380|62.

VISTA:

La renuncia interpuesta y atento lo solicitado por Jefatura de Policía en nota nº 485 de fecha 27 de abril del año en curso,

El Comisionado Federal Interino DECRETA

Artículo 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el ayudante mayor (Agente F.8722|

F.1463) de Jefatura de Policía don BRAULIO SANCONTE, de la Comisaría de Metán a partir del día 1º de mayo del año en curso. Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO MARIO E. CABANILLAS

Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 2395 —G— SALTA, Mayo 3 de 1962. Expediente Nº 6378|62.

VISTO:

Lo solicitado por Jefatura de Policía en nota nº 482 de fecha 27 de abril del año en curso,

El Comisionado Federal Interino DECRETA

Artículo 1º. — Déjase cesante al ayudante mayor (Agente F. 3324|P.1399) de la Comisaría de Policía de General Güemes don DARRIDO CELESTINO FARFAN, a partir del día 1º de mayo del año en curso, por infracción a los artículos 1159º inciso 2º y 1162º inciso 6º del Reglamento General de Policía.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO MARIO E. CABANILLAS

Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 2396 —G— SALTA, Mayo 3 de 1962. Expediente Nº 6314|62.

VISTO:

Lo solicitado por Jefatura de Policía en notas de fechas 24 de abril del año en curso,

El Comisionado Federal Interino DECRETA

Artículo 1º. — Nómbrase, por ascenso auxiliar 6º (Cabo P.946), al actual ayudante mayor (Agente F.3125|P.1486) don ENRIQUE FACUNDO ALFARO, de la Comisaría Seccional Segunda de Policía, en vacante por ascenso de don Fidel Victoriano Mamani, y a partir del día 1º de mayo del año en curso.

Art. 2º. — Nómbrase, por ascenso auxiliar 6º (Cabo P.991), al actual ayudante mayor (Agente F.703|P.1223) don DOMINGO CRUZ RUROS, de la Comisaría de Campo Quijano de Policía, en vacante por cesantía de don Carlos López y a partir del día 1º de mayo del año en curso.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO MARIO E. CABANILLAS

Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 2397 —G— SALTA, Mayo 3 de 1962. Expediente Nº 6278|62.

ATENCIÓN

Lo solicitado por Jefatura de Policía en notas n.ºs. 482- del 17-IV; 466 del 18-IV y 467- del 18-IV-62;

El Comisionado Federal Interino DECRETA

Artículo 1º. — Nómbrase, en Jefatura de Policía a partir de la fecha que tomen posesión

de su servicio, al siguiente personal:

- a) JULIO OSCAR AGUILAR, clase 1939 M. I. N° 7.251.853 D.M. N° 63, en el cargo de ayudante mayor (Agente P.2245) en vacante por cesantía de Damián Cosme Corbalán.
- b) HUMBERTO MILAGRO CARRIZO, clase 1933 — M. I. N° 7.230.624 — D. M. 63, en el cargo de ayudante mayor (Agente P.2309) en vacante por renuncia de don Manuel Lizardo Díaz.
- c) PONCIANO FRANCISCO MAGNO, clase 1926 — M. I. N° 3.911.131 — D.M. N° 63, en el cargo de ayudante principal (P. 141) del Personal de Suministros en vacante por ascenso de don Bernardo Cistóbal Morales.

Art. 2º. — El personal designado precedentemente debe cumplimentar lo dispuesto en el artículo 6º del decreto n° 9785- del 20-XI-59 y artículo 3º del decreto n° 10.113- del 10-XII-59

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARIO E. CABANILLAS

Es copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública.

DECRETO N° 2398 — G—
SALTA, Mayo 3 de 1962.
Expediente N° 6300/62.

ATENCIÓN:

Lo solicitado por Jefatura de Policía en notas n°s. 471; 472; 473; 474; 476 de fechas 23 de abril y n° 477 de fecha 13 de abril del año en curso,

**El Comisionado Federal Interino
DECRETA**

Artículo 1º. — Nómbrase, en Jefatura de Policía a partir de la fecha que tomen posesión de su servicio, al siguiente personal:

- a) TOMAS WALTER FERNANDEZ, clase 1936 — M. I. N° 7.238.751 — D. M. N° 63 en cargo de ayudante mayor (Agente P. 1414) en vacante por renuncia de Elías Durgalli.
- b) ELADIO LOPEZ, clase 1929 — M. I. N° 7.491.814 — D. M. N° 67 en el cargo de ayudante mayor (Agente P.1541) en vacante por cesantía de don Domingo Toribio Quiroga.
- c) RUBEN BALBOA, clase 1936 — M. I. N° 7.241.009 — D. M. N° 63 en el cargo de ayudante mayor (Agente P.1604) en vacante por cesantía de don Luis Antonio Juárez.
- ch) MODESTO ALFREDO ROCHA, clase 1943, en el cargo de ayudante mayor (Agente) con el 50% de los haberes correspondiente al titular del citado cargo don Bernardo Alfredo Guzmán, quien se encuentra incorporado al ejército.
- d) DARDO VICENTE PEREZ, clase 1944 C. I. N° 105.371 en el cargo de auxiliar 6º (Oficial Sub-Inspector) con el 50% de los haberes correspondiente al titular del citado cargo don Victor Luis López, quien se encuentra incorporado al ejército.
- e) JORGE ANTONIO VOIGT, clase 1920 M. I. N° 3.954.007 — D. M. N° 63 en el cargo de ayudante mayor (Agente P. 1550) en vacante por renuncia de don Manuel Castiño.

Art. 2º. El personal designado precedentemente debe cumplimentar lo dispuesto en el artículo 6º del decreto n° 9785- del 20-XI-59 y artículo 3º del decreto n° 10.113- del 10-XII-59.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.—

F. G. TORANZO MONTERO
MARIO E. CABANILLAS

Es copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 2399 — G—
SALTA, Mayo 3 de 1962.
Expediente N° 6301/62.

VISTO las notas n°s. 470 y 475 de fecha 23 de abril del año en curso elevadas por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en las mismas,

**El Comisionado Federal Interino
DECRETA**

Artículo 1º. — Déjase sin efecto la designación del señor DARDO VICENTE PEREZ, dispuesta mediante decreto n° 2006 de fecha 5 de abril de 1962, en el cargo de Ayudante Mayor Agente de la Policía de la Provincia con el 50% de los haberes correspondiente al titular, señor Héctor Alejandro Quartín, en razón de haberes reintegrado el mismo a sus funciones por haber sido dado de baja de las filas del ejército.

Art. 2º. — Déjase sin efecto la designación del señor FELIPE LOPEZ, dispuesta por decreto n° 1473 inc. 1) de fecha 7 de marzo de 1962, en el cargo de Ayudante Mayor-Agente (P.1835) de la Policía de la Provincia, en reemplazo del señor Martín Rodríguez, en razón de haber desistido de su nombramiento.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARIO E. CABANILLAS

Es copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 2400 — G—
SALTA, Mayo 3 de 1962.
Expediente N° 6310/62.

VISTO la resolución n° 137 de fecha abril 23 de 1962 dictada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma,

**El Comisionado Federal Interino
DECRETA**

Artículo 1º. — Reintégrese a sus funciones al Agente de la Policía de la Provincia, señor NESTOR ERALDO CORBERA, a partir del día 16 de abril del año en curso.

Art. 2º. — Suspéndese por término de ocho días sin perjuicio de servicio al empleado precedentemente citado, por infracción al artículo 1162 inc. 6º del Reglamento General de Falicia.

Art. 3º. — Autorízase a Jefatura de Policía para que por intermedio de su Tesorería General, no se haga efectivo al Agente Néstor Eraldo Corbera, los haberes correspondientes desde el día 7 de noviembre de 1961 hasta el día 16 de abril del año en curso, inclusive, en razón de que durante ese lapso no prestó servicios por estar bajo proceso penal.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARIO E. CABANILLAS

Es copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 2401 — G—
SALTA, Mayo 3 de 1962.
Expediente N° 6316/62.

VISTO la nota n° 480 de fecha 24 de abril

del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma,

**El Comisionado Federal Interino
DECRETA**

Artículo 1º. — Designase Director Interino de Personal de la Policía de la Provincia, mientras dure la ausencia de su titular señor Faustino Bianchetti, al Sub-Director Comisario Inspector, señor ISIDORO ISAAC.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARIO E. CABANILLAS

Es copia:
M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno-Just. e Instrucción Pública

DECRETO N° 2402 — G—
SALTA, Mayo 3 de 1962.
Expediente N° 5574/62.

VISTAS:

Las presentes actuaciones en las cuales la Municipalidad de General Güemes, eleva para su consideración el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos Ejercicio 1962, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 77º de la Ley n° 1349 (Original n° 68) Orgánica de Municipalidades; Por ello, atento lo prescripto en el artículo 134º de la Constitución de la Provincia y lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 33- de estos obrados,

**El Comisionado Federal Interino
DECRETA**

Artículo 1º. — Apruébase el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos Ejercicio 1962, que ha de regir en la Municipalidad de General Güemes y que corre de fojas 12- a fojas 36- del presente expediente, cuyos montos son de Gastos: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON 50/100 MONEDA NACIONAL (\$ 6.470.238,50-mn.) y Cálculo de Recursos: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON 47/100 MONEDA NACIONAL (\$ 6.490.946,47-mn.).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARIO E. CABANILLAS

Es copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

EDICTOS DE MINAS:

N° 11059 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR JOSE ANTONIO PLAZA EN EXPEDIENTE NUMERO 3664-P EL DIA DIECISEIS DE DICIEMBRE DE 1960 A HORAS NUEVE Y QUINCE MINUTOS.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma; se toma como punto de referencia la cumbre del cerro Aracar y se midieron 9.000 metros azimuth 285º desde el punto de partida (PP), desde donde se midieron 4.000 metros azimuth 200º, 4.000 metros azimuth 110º, 5.000 mts. azimuth 20º,

4.000 metros azimut 290° y finalmente 1.000 metros azimut 200°.— La superficie solicitada se superpone en aproximadamente 128 hectáreas al cateo expediente N° 3216-C-59 y en aproximadamente 92 hectáreas a los cateos expedientes 3262-M-60 y 3265-G-60, dentro de la superficie libre restante resulta ubicado el punto de manifestación de descubrimiento de la mina Carlitos, expte. 3280-A-59.— A lo que se proveyó.— Salta, marzo 2 de 1962.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial fíjese cartel aviso en la puerta de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, marzo 20 de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES—Esc. Secretario
e) 11 al 24-5-62

N° 11034.— SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES DE ESTA PROVINCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR JAIME HERNAN FIGUEROA EN EXPEDIENTE NUMERO 3595-F EL DIA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE 1960 A HORAS DOCE.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia (PR) el Abra de Ingmayo desde el cual se miden 8.000 metros con azimut 360° para llegar al punto A, desde éste se miden 1.000 metros con azimut 270° para llegar al punto 1 que a su vez es el punto de partida P.P., desde éste con azimut 270° se miden 2.000 metros para llegar al punto 3, desde éste se miden 2.000 metros con azimut 90° para llegar al punto 4 y finalmente desde éste último punto se miden 10.000 metros con azimut 180° para llegar al punto 1 (PP) cerrando así una superficie de 2.000 hectáreas solicitadas.— Inscripta gráficamente la zona solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, abril 4 de 1962.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra—Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.—

Salta, Abril 24 de 1962.

Dr. RODOLFO URTUBEY

Secret. Int. de Minas

e) 9 al 22-5-62

N° 11033.— SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR JAIME HERNAN FIGUEROA EN EXPEDIENTE NUMERO 3587-F EL DIA DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DE 1960 A HORAS DIEZ.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia (P.R.) la casa de la Sra. Elena Fabian ubicada en la Vega de Oljaca desde este punto se toma 1.000 metros con azimut 270° para llegar al punto de partida (P.P.) luego se toman 5.000 metros con azimut 180° para llegar hasta el punto 1, desde éste se toman 2.000 metros con azimut 170°

hasta llegar al punto 2, luego se toman 10.000 metros con azimut 360° hasta llegar al punto 3, desde éste se toman 2.000 metros con azimut 90° hasta llegar al punto 4 y finalmente se toman 5.000 metros con azimut 180° para llegar al punto de partida (P.P.), cerrando así una superficie de 2.000 hectáreas solicitadas.— Inscripta gráficamente la zona solicitada para cateo, resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, abril 4 de 1962.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra—Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.—

Salta, Abril 24 de 1962.

Dr. RODOLFO URTUBEY

Secret. Int. de Minas

e) 9 al 22-5-62

N° 11032.— SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES DE ESTA PROVINCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR JAIME HERNAN FIGUEROA EN EXPEDIENTE N° 3435-F EL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DE 1960 A HORAS NUEVE.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia, que a su vez es el punto de partida, la cumbre del cerro Ramate y con azimut 270° se miden 5.000 metros para llegar al punto 2, desde éste con azimut 180° se toman 4.000 metros para llegar al punto 3, desde éste con azimut 90° se toman 5.000 metros para llegar al punto 4 y finalmente desde este último punto con azimut 360° se toman 4.000 metros para llegar al punto 1, cerrando así la superficie de 2.000 hectáreas solicitadas.— Inscripta gráficamente la zona solicitada, se superpone en 168 hectáreas aproximadamente a los cateos expedientes números 2977-M-58 y 2825-C-58, resultando una superficie libre aproximada de 1832 hectáreas.— A lo que se proveyó.— Salta, abril 4 de 1962.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra—Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.—

Salta, abril 23 de 1962.

Dr. RODOLFO URTUBEY

Secretario Int. de Minas

e) 9 al 22-5-62

N° 11009.— Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de La Poma de esta Provincia presentada por el Señor Ricardo Arredondo en Expediente Número 3880—A el Día Ocho de Agosto de 1961 a Horas Diez y Treinta Minutos.

—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.

—La zona peticionada se describe en la siguiente forma:—Partiendo del mojón esquinero Sudeste de la mina Júpiter

de propiedad de la Compañía Productora de Borato, se miden 300 mts. al Norte para llegar al punto de partida (PP) desde donde se miden 6.000 mts. al Este azimut 94° 3.333,33 mts. al Norte azimut 4°, 6.000 mts. al oeste azimut 274° al Oeste y finalmente 3.333,33 mts. al Sud azimut 184° para cerrar las 2.000 has. solicitadas.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en aproximadamente 1495 has. al cateo exp. 3864—S—61, resultando una superficie libre estimada en 504 has.

A lo que se proveyó.— Salta, marzo 28 de 1962.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Abril 4 de 1962.

Arturo Espeche Funes — Escrib. Secret.
e) 4 al 17/5/62

N° 11000 —

EDICTO DE PETICION DE MENSURA

Salta, julio 27 de 1960.— Sr. Juez de Minas: José E. Mendoza, por sus propios derechos; en expte. 3319-M (Mina Cortaderas) fórmula V.S. petición de mensura conforme a las siguientes referencias: Punto de Referencia: Cumbre C° "Cortaderas"— Pertenencia 1.— De dicha cumbre síguese 400 ms; Este; dado con el Mojon 1 (Labor Legal)— De ahí 85 metros Oeste; 65 metros Sur; 300 metros Este; 200 ms. Norte; 300 ms. Oeste y 135 ms. Sur; comprendiendo seis hectáreas.— Pertenencia 2.— Del esquinero SE de la 1ra. pertenencia síguese 200 metros Este; 300 metros Norte; 200 metros Oeste y 300 metros Sur.— Pertenencia 3.— Del esquinero NO de la pertenencia 2; seguir 200 metros Este; Norte 300 metros; 200 metros Oeste y 300 metros Sur.— Pertenencia 4.— Del esquinero NO (pertenencia 1), seguir 300 metros Este; 200 metros Norte; 300 metros Oeste y 200 metros Sur.— Pertenencia 5.— Del esquinero SO de la pertenencia 1ra. síguese 150 metros Oeste; 400 metros Norte; 150 metros Este y 400 metros Sur.— Será Justicia: J. Mendoza.— Recibido en Juzgado de Minas; hoy veintiocho de julio de 1960 siendo horas diez y treinta y a Despacho; sin firma de letrado.— J. G. Arias Almagro.— Salta, marzo 8 de 1962.— V. VISTO: Informado por la Dirección de Minas referente a la petición de mensura de la mina "Cortaderas" de cinco (5) pertenencias para la explotación de cobre, en el Departamento de Los Andes; publíquese el escrito de fs. 11 y este auto en el Boletín Oficial en la forma y término que señala el art. 119 del Código de Minería. Fíjase en la suma de Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 40.000.-m.n.) el capital que el descubridor deberá invertir en la mina en usinas, maquinarias y obras directamente conducentes al beneficio o explotación de la misma, dentro del término de cuatro años a contar desde la fecha (art. 5° — Ley 10.273). Colóquese aviso de citación en el portal de la Secretaría y notifíquese a los propietarios del suelo denunciado.— Notifíquese y repóngase.— Fdo: Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.—

Salta, marzo 14 de 1962.—

RODOLFO JOSE URTUBEY

Secretario de Juzgado de 1ra. Nominación

e) 3-14 y 23-5-62

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 11046 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas. Administración General de Aguas de Salta

—CONVOCASE a Licitación Pública para el día 1 de junio a horas 10 ó día siguiente si fuera feriado para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la provisión de Materiales para Perforación. Presupuesto Oficial: \$ 468.000 m/n. Pliego de condiciones: en Sección Compras de la A.G.A.S., San Luis 52.

La Administración General
Ing. Civil MARIO MOROSINI
Administrador Gral. de Aguas
Salta, Mayo de 1962
e) 10 al 14/5/62

EDICTO CITATORIO

Nº 11068 — REF: Expte. Nº 6838/49. s.r.p. 8/3
EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que ANTONIO IBÁÑEZ y HORTENCIA GOMEZ DE IBÁÑEZ tienen solicitada el reconocimiento de concesión de agua pública para iragar con una dotación de 0,050 l/segundo, a derivar del río Chuscha (margen izquierda) con carácter PERMANENTE Y A PERPETUIDAD una superficie de 0,0950 Has. del inmueble designado como parcela 12, manzana 28, Catastro Nº 427, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 30 minutos en ciclos de 25 días con todo el caudal de la acequia nº 1 zona norte, esto es con el 50% del caudal que sale de la represa.

SALTA,
ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS
Fco. CARLOS C. R. CORREA
Jefe Div. Irrigación-A.G.A.S.
e) 11 al 23-5-62

Nº 11019 —
REF: EXPTE Nº 689/G'60 s.o.p. 8/3.—
EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que EMILIA BORQUEZ DE GUTIERREZ tiene solicitada otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2,63 l/segundo, a derivar del río DORADO (margen derecho) por medio de un canal comunal, carácter TEMPORAL-EVENTUAL, una superficie de 5 Has. del inmueble denominado HANTA CLARA, catastro nº 258, ubicado en el Departamento de Anta.

SALTA,
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
e) 7 al 18-5-62

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 11075 — SUCESORIO —

El Dr. Ernesto Saman, Juez de 1ª Instancia 1ª. Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TEODORO POPOV, para que hagan valer sus derechos.— Secretaría, Salta, 21 de noviembre de 1961.—

Dr. RODOLFO JOSÉ URTUBEY
Secretario
e) 14-5 al 27-6-62

Nº 11073 — EDICTO SUCESORIO —

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 4ª. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AURELIO MIGUEL REIMUNDIN, para que hagan valer sus derechos.— Salta, 9 de mayo de 1962.—

Dr. MANUEL MCGRO MORENO
14-5— al 27-6-62

Nº 11064 — SUCESORIO: — El señor Juez de 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don Francisco Emilio Zimmer, para hacer valer sus derechos. MILTON ECHENIQUE AZURDUY-Secr. SALTA, Marzo 7 de 1962.

e) 11-5 al 26-6-62

Nº 11052 — SUCESORIO —

EL JUEZ de Primera Instancia y Cuarta Nominación en la Civil y Comercial, CITA POR TREINTA DIAS a sucesores y acreedores de don JULIO ERNESTO VELARDE.—

SALTA, abril 5 de 1962.—

Dr. MANUEL MCGRO MORENO
Secretario

e) 10-5 al 25-6-62

Nº 11045 — EDICTOS CITATORIOS —

El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MICHEL DAVID.—

SALTA, 7 de Mayo de 1962.—

Dr. MANUEL MCGRO MORENO
Secretario

e) 10-5 al 25-6-62

Nº 11035 — Edicto Sucesorio:

—El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión Victoriano Valdez, por el término de treinta días.

Salta, Mayo 2 de 1962.

Dr. Luis Elías Sagárnaga — Secretario
e) 9/5 al 22/6/62

Nº 11026 — EDICTO SUCESORIO —

El señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial, Dr. Armano Catalano, cita por 30 días a herederos y acreedores de don ROSAURO CANIZA.— Salta, Abril 12 de 1962.—

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario

e) 8-6 al 19-6-62

Nº 11022 — SUCESORIO —

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud Metán, Dr. Apdo Alberto Flores, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de don CRUZ PAZ.— Metán, mayo 4 de 1962.—

MARCIAL R. LOZA
Secretario

e) 8-6 al 19-6-62

Nº 11018 — EDICTO SUCESORIO —

RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de "GENEBBA ADELA ZAPATA DE AGUILAR", por 30 días.—

SALTA, Abril 30 de 1962.—

e) 7-6 al 18-6-62

Nº 11008 — EDICTO:

—JOSE ARMANDO CATALANO, Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Luis Emeterio Salmoral, por el término de 30 días.

Secretaría, abril 30 de 1962.

Dr. Milton Echenique Azurduy - Secret.
e) 4/5 al 15/6/62

Nº 11005 — SUCESORIO:

—El Sr. Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nom. Civ. y Com. declara abierto el juicio sucesorio de doña Epifania Rodríguez de Aventaño (antes de López) y cita, y emplaza por treinta días a los interesados, herederos y acreedores.

Salta, Mayo 2 de 1962.—

Luis Elías Sagárnaga — Secretario
e) 4/5 al 15/6/62

Nº 11004 — El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos de don Roberto Valdez Vega, bajo apercibimiento de ley.

Salta, Mayo 2 de 1962.

Amíbal Urribarri — Escribano Secretario
e) 4/5 al 15/6/62

Nº 11002 — SUCESORIO —

El Dr. Daniel Fleming Benítez, Juez en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Carlos López. Salta, 24 de abril de 1962.—

AUGUSTO MARRUPE

Adscripto

e) 3-6 al 14-6-62

Nº 10996 — El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª. Nominación, cita a acreedores y herederos de Dña. LUISA SANDRI DE POVOLO para que hagan valer sus derechos si lo quisieren en el término de treinta días.— Expte. Nº 41.848/61.— Salta, 7 de marzo de 1962.—

RODOLFO JOSÉ URTUBEY

Abogado

Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación
e) 3-6 al 14-6-62

Nº 10995 — SUCESORIO —

El señor Juez de 1ª. Nominación en lo Civil y Comercial, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Héctor MARTINEZ. SALTA, 26 de abril de 1962.—

e) 3-6 al 14-6-62

Nº 10994 — EDICTO —

El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, 2ª. Nominación, de la Pcia. de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NATAL ROMERO.— Salta, 13 de abril de 1962.—

ANIBAL URIBARRI

Escribano Secretario

e) 3-6 al 14-6-62

Nº 10993 — SUCESORIO —

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo C. y C., 2ª. Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN ISRAEL D'JALLAD, para que hagan valer sus derechos.— Salta, abril 27 de 1962.—

MILTON ECHENIQUE AZURDUY

Secretario

e) 3-6 al 14-6-62

Nº 10991 — Edicto. — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Jaime Bloj. — Salta, Abril 30 de 1962.

Dr. Luis Eñías Sagarnaga
Secretario

e) 2/5 al 13/6/62.

Nº 10986 — Edictos. — El señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte en autos "Hijino o Hijinio Barrios — Sucesorio", Expte. Nº 1320/61, ha dispuesto llamar por edictos, por treinta días a herederos y acreedores del causante para que hagan valer sus derechos. Edictos: Boletín Oficial y Foro Salteño.

San Ramón de la Nueva Orán, Abril 2 de 1962.

Angelina Teresa Castro
Escribana

e) 2/5 al 13/6/62.

Nº 10979 — Edicto: José Armando Catalano, Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación, C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de Isidro Prieto por el término de 30 días.

Secretaría, Abril 12 de 1962.

Dr. Milton Echenique Azurduy
Secretario

e) 2/5 al 13/6/62.

Nº 10978 — Sucesorio. — El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la Sucesión de don Pascual Mamani, bajo apercibimiento de ley. — Salta, Febrero 9 de 1962.

e) 2/5 al 13/6/62.

Nº 10976 — EDICTO SUCESORIO —

El suscripto Juez de Paz, declara habiendo el juicio sucesorio de don FRANCISCO LAMAS y mando se publique los edictos citatorios en el Boletín Oficial y Foro Salteño por el término de Ley.

Campo Quijano, Abril 26 de 1962.

A. MIRABAL

e) 30-4 al 12-6-62

Nº 10971 — EDICTO —

El Dr. Daniel Fleming Benitez, Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO BARRIONUEVO, para que hagan valer sus derechos.

Secretaría: Salta, 24 de Abril de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario

e) 30-4 al 12-6-62

Nº 10970 — SUCESORIO —

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL VERCELLINO.

Salta, 25 de abril de 1962.

MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario

e) 27-4 al 4-6-62

Nº 10957 — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de JOSEFINA COLLA DOS DE FAJRE, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento.

S.R. de la Nueva Orán, 11 de Abril de 1962.

HORACIO A. RUEDA

Secretario

Juzgado Instrucción

e) 27-4 al 11-6-62

Nº 10955 — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de MANUEL SOURSO, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento.

S.R. de la Nueva Orán, 11 de Abril de 1962.

HORACIO A. RUEDA

Secretario

Juzgado Instrucción

e) 26-4 al 11-6-62

Nº 10956 — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de TOBIAS ANTONIO ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento.

S.R. de la Nueva Orán, 11 de Abril de 1962.

HORACIO A. RUEDA

Secretario

Juzgado Instrucción

e) 27-4 al 11-6-62

Nº 10943 — Sucesorio: El Sr. Juez, Civil y Comercial de 2ª Nom. cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de Luis Delgado, por el término de treinta días. — Salta, Abril 23 de 1962.

Anibal Urribarri.

Escribano Secretario

e) 25, 4 al 7/6/62.

Nº 10935 — Sucesorio. — El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 3ª Nominación cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Romero de Colque.

Salta, Abril 11 de 1962.

Dr. Milton Echenique Azurduy

Secretario

e) 24/4 al 6/6/62.

Nº 10932 — Sucesorio: El Sr. Juez de Segunda Nominación en lo Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de Roberto Humberto Samson, por el término de treinta días.

Salta, Marzo 14 de 1962.

Anibal Urribarri

Escribano Secretario

e) 24/4 al 6/6/62.

Nº 10901 — SUCESORIO: El Señor Juez de 4ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO ERNESTO UAREZ.

Salta, febrero 22 de 1962.

Dr. MANUEL MÓGRO MORENO

Secretario

e) 18-4 al 4-6-62

Nº 10900 — SUCESORIO: El Señor Juez de 4ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Resina Carrion. — Salta, febrero 22 de 1962.

Dr. MANUEL MÓGRO MORENO

Secretario

e) 18-4 al 4-6-62

Nº 10922 — El Señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO GUSTAVO BRAVO, bajo apercibimiento de ley.

Salta, abril 12 de 1962.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY

Secretario

e) 18-4 al 4-6-62

Nº 10882 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de CONSUELO MONTERO CAMPOMANES DE MARTIN por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos en juicio.

Salta, Marzo 14 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

e) 16,4 al 31-5-62

Nº 10881 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de MIGUEL OIENI o MIGUEL OIENE, dentro del término de treinta días.

SALTA, Abril 5 de 1962.

e) 16,4 al 31-5-62

Nº 10873 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HONORIO BURGOS para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos. Salta, Abril 10 de 1962.

RODOLFO JOSE URTUBAY

Secretario

e) 16,4 al 3-5-62

Nº 10868 — EDICTO: — JOSÉ ARMANDO CATALANO, Juez de 1ª Instancia 3ª Nom. C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de AURORA MERCEDES LLANOS DE VALDEZ, por el término de 30 días. — Secretaría Abril 11 de 1962.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY

Secretario

e) 16-4 al 31-5-62

Nº 10851 — EDICTOS:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia y 4ta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Ricardo Rafael Arias por el término de treinta días, para que hagan valer sus derechos. Salta, 30 de Marzo de 1962.

Dr. Manuel Mogro Moreno

Secretario

e) 13-4 al 30-5-62

Nº 10.836 — SUCESORIO:

El Dr. S. Ernesto Yazile, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por 30 días a herederos y acreedores de don EVARISTO MORENO, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño. San Ramón de la Nueva Orán, 9 de abril de 1962.

Angelina Teresa Castro
Secretaria

e) 12-4 al 30-5-62

Nº 10.833 — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Dr. DANIEL FLEMING BENITEZ, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATAL DOMINGO MINOLA.

Salta, 10 de Abril de 1962

Dr. Luis Elías Sagarnaga
Secretario

e) 12-4 al 30-5-62

Nº 10810 — SUCESORIO:

Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud. Dr. Alberto Apdo Flores cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de ENRIQUE LOPEZ o ENRIQUE LOPEZ-SANCHEZ y de doña FRANCISCO HERRERA DE LOPEZ. Metán 6 de abril de 1962. Habilitase próxima feria.

Marcial R. Loza
Secret. Int.

e) 11-4 al 29-5-62

Nº 10808 — EDICTO

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., 3ª Nominación, Dr. José A. Catalano, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don KUZMA STRIZIO. Salta, 6 de abril de 1962. Milton Echenique Azurdúy, Secretario.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY

Secretario

e) 10-4 al 24-5-62

Nº 10791 — El Juez de Primera Instancia Primera Nominación Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por el término de Ley a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Luisa Usandivarán de Saravia.

Salta, Abril 5 de 1962.

Secretario

RODOLFO JOSE URTUBEY

Abogado

Secretario del Juzgado de 1ª Nominación

e) 9-4 al 23-5-62

Nº 10781 — EDICTO SUCESORIO

El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don MIGUEL FONT.

Metán, 4 de Abril de 1962.

JUDITH L. de PASQUALI

Secretaria

e) 9-4 al 23-5-62

Nº 10774 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don DIEGO SANCHEZ.

SALTA, Marzo 22 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA - Secretario

e) 6-4 al 22-5-62

Nº 10773 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HOMERO SANTIAGO ROBLES.

Salta, Marzo 22 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA - Secretario

e) 6-4 al 22-5-62

Nº 10772 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE RODRIGUEZ.

Salta, Marzo 22 de 1962.

RODOLFO JOSE URTUBEY - Abogado

Secretario del Juzgado de 1ª Nominación

e) 6-4 al 22-5-62

Nº 10771 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO NONGE.

Salta, Marzo 22 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA - Secretario

e) 6-4 al 22-5-62

Nº 10768 — EL Juez de 4ta. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MAMANI, a fin de que hagan valer sus derechos.

SECRETARIA, Marzo 8 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secretario

e) 6-4 al 22-5-62

Nº 10750 — Sucesorio:

—Juez Civil y Comercial de tercera nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de Pedro José Ruiz.

Salta, Marzo 8 de 1962.

Dr. Milton Echenique Azurdúy — Secr

e) 4/4 al 18/5/62

Nº 10749 — Sucesorio:

—Juez Tercera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de don Pablo Colque.

Salta, Noviembre 21 de 1961.

Anibal Urribarri Escr. Secretario

e) 4/4 al 18/5/62

Nº 10747 — Edicto Sucesorio:

—SUCESORIO.— El Sr. Juez de Primera Instancia, 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Andrés Donato González para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

Salta, Marzo 23 de 1962.

Anibal Urribarri — Escr. Secretario.

e) 4/4 al 18/5/62

Nº 10736 — Sucesorio: El Dr. Abdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de don Buenaventura Cabral.— Metán, Marzo 22 de 1962.— Dra. Judith L. de Pasquali, Secretaria.

Judith L. de Pasquali
Secretaria

e) 3/4 al 17/5/62.

Nº 10735 — Sucesorio: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 4ª Nominación cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Encarnación Alanís de Torres.

Salta, Marzo 28 de 1962.

Dr. Manuel Mogro Moreno
Secretario

e) 3/4 al 17/5/62.

Nº 10734 — Sucesorio: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ildefonso Barandiarán.— Salta, Marzo 28 de 1962.

Dr. Manuel Mogro Moreno
Secretario

e) 3/4 al 17/5/62.

Nº 10.732 — SUCESORIO:

Dr. José Armando Catalano, Juez de 1ª Inst. 3a. Nom. C. y C., cita y emplaza por treinta días, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y El Foro Salteño, a herederos y acreedores de Justo Ramón Rosa Diez.

Salta, Febrero 16 de 1962

Dr. Milton Echenique Azurdúy
Secretario

e) 3-4 al 17-5-62

Nº 10.731 — SUCESORIO:

Enrique Sotomayor, Juez de 1ª Instancia 2a. Nominación C. y C., cita a herederos y acreedores de AURELIA GOMEZ DE LA HOZ, por 30 días. Edictos en el B. Oficial y Foro Salteño.

Salta, Marzo 18 de 1962

Anibal Urribarri

Escribano Secretario

e) 3-4 al 17-5-61

Nº 10721 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos de don PAULINO FIGUEROA Y GUADALUPE FIGUEROA, bajo apercibimiento de ley.—

Salta, Marzo 27 de 1962.—

LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

e) 2-4 al 16-5-62

Nº 10.714 — EDICTOS:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Miguel Suárez, para que hagan valer sus derechos. Secretaría 7 de Noviembre de 1961.

Dr. Manuel Mogro Moreno

Secretario

30-3 al 15-5-62

Nº 10.701 — DANIEL FLEMING BENITEZ, juez de 5ta. Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO FAUSTO MARTINEZ. Salta, marzo 27 de 1962.

Luis Elías Sagarnaga
Secretario

e) 30-3 al 15-5-62

REMATES JUDICIALES

Nº 11083 —
POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO
JUDICIAL

IMPORTANTISIMAS PROPIEDADES MADERAS EN ANTA "MORRITO" e YCO POZO" CATASTRO Nº 746 y "BARREALITO" CATASTRO 407 Bases las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea \$ 337.999,99 M/N. y \$ 2.000.000,00 M/N. RESPECTIVAMENTE:

El día Jueves 28 de Junio de 1962 a horas 17.30 en mi escritorio de remates de calle Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta REMATARÉ con la base de las dos terceras partes de sus Valuaciones Fiscales o sea Finca "MORRITO" e YCO POZO" ubicadas en el Departamento de Anta Tercera Sección e individualizadas con el CATASTRO 746 y con una superficie total de 5.073 Hectareas 5.842 Metros cuadrados. BASE \$ 337.999,99 M/N y FINCA BARREALITO Ubicada tambien en el Depar-

tamento de Anta Primera Sección y dentro de al cual se encuentran los lugares denominados "LAS PIEGUAS" o "VALERIANO" que son parte integrante de dicha propiedad. Superficie 29.159 Hectareas 99 Areas y sesenta centiarias CATASTRO N° 407. Titulos al folio 417 asiento 7 del Libro 2 del R. I. de Anta BASE \$ 2.000.000,00 M/N. ORDENA EL EXCMO. TRIBUNAL DEL TRABAJO en los autos "ALTAMIRANO LIBERATO ZARZA CANDIDO SILVA CASIMIRO ROJAS Y JOSE DEL ROSARIO CABALLERO vs. EMILIO HADAD o LA FORESTAL SAN MIGUEL S. R.L. Expte. N° 237/61. En el Acto de la subasta el 20% del precio como seña y a cuenta del mismo Edictos por 30 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador.

JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

Martillero Público

SUSANA HAYDEE RAMOS

Escribana Secretaria

e) 14-5 al 27-6-62

N° 11082 —

POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO
JUDICIAL

ESPLENDIDA Y FINISIMA CASA EN EL MEJOR BARRIO RESIDENCIAL DE SALTA BELGRANO N° 1.120 — BASE \$ 550.000 M/N.

El día Martes 5 de Junio de 1962 a Hs. 17,30 en mi escritorio de remate de calle Buenos Aires 93 de esta Ciudad, REMATARE la casa habitación, ubicada en Boulevard Belgrano con el N° 1.120 entre las calles Adolfo Güemes y Alvear con la BASE DE \$ 550.000 m/n. — y cuyos títulos y demás datos se registran al folio 188 Asiento 7 del libro 65 del R. I. de esta Capital; ORDENA, el señor Juez de Primera Instancia y 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "PERAL JOSE vs. CADU JUAN CARLOS" — Ejecución Hipotecaria Expte. N° 6857-62. — En el acto de la subasta el 20% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador.

JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

Martillero Público

e) 14-5 al 4-6-62

N° 11080 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL — TOILETTE PELUQUERA SIN BASE

El día 16 de mayo pmo. a las 17. — hs. en Dean Funes 169 Remataré, SIN BASE, 1 toilette de pared c/2 espejos y 1 repisa c/2 cajones de madera, formando conjunto y aplicaciones de hierro forjado c/iluminación de tubos fluorescentes, el que se encuentra en poder de la Srta. Ana Sarroca en Lerma 487-Ciudad. — En el acto del remate el 30% saldo una vez aprobada la subasta. — Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4ª Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — JUSTINIANO ESCALERA VS. ANA SARROCA, expte. N° 26.347/61". — Comisión comprador. — Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 14 al 16-5-62

N° 11079 —

POR: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
Judicial Camioneta marca Chevrolet, mod. 1926

EL 24 DE MAYO DE 1962, a hs. 16, en Sarmiento 548, Ciudad remataré SIN BASE una camioneta "Chevrolet", mod. 1926, motor 1834 708, patente munic. de La Merced n° O. 13 P. la que puede revisarse en el taller mecánico sito en Pte. Chel. Suarez entre Avda. Belgrano y España. En el acto 30% seña a cta. precio. Comisión ego. comprador. Edictos 5 días en B. Oficial y F. Salteño. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nominación en juicio: "LOPEZ RIOS, ANTONIO vs. MARTINEZ, Reimundo-Ejecutivo".

e) 14-5 al 18-5-62

N° 11078 —

POR: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
JUDICIAL — Inmueble en radio céntrico de esta ciudad

EL 11 DE JUNIO DE 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 700.000. — M/N., importe equivalente al capital adeudado y costas presupuestadas, el inmueble constituido por terreno con la edificación que se asienta sobre los mismos, con excepción fracción indicada en plano N° 3678; se lo ubica en esta ciudad con frente a calle Urquiza N°s. 620 al 634 entre J.B. Alberdi y Florida, el que por títulos inscriptos a Flio. 491, As. 1, Libro 217 R. I. Capital, le corresponde a los hipotecantes, N. Catastral: Part. 4964, Circ. I, Cecc. E, Manz. 16, Parc. 12. Reconoce hipoteca en 1er. término por \$ 1.240.000, m/n. a favor de D. Juan Ortiz Vargas, reg. a Folio 495, Asiento 6, libro 217 R.I. Capital; en 2º término por \$ 500.000 moneda nacional a favor del ejecutante, reg. flio. 496, As. 7 del mismo libro y en 3er. término por \$ 400.000, m/n. a favor de Dn. Antonio Saife, reg. flio. 15 As. 8, Libro 274 R. I. Cap. — En el acto 30% de seña a cuenta del precio de compra. Comisión a cargo comprador. Edictos 15 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 2ª Nominación, en la Ejecución Hipotecaria que se sigue contra COLL, Juan José Francisco, Francisco Manuel Alberto y otros bajo Expte. N° 30.410/62.

e) 14-5 al 4-6-62

N° 11076 — Por EFRAIN RACIOPPI —
JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD

El día 7 de Junio de 1962, a horas 11, en el Hall del Banco Provincial de Salta, venderé en público subasta y al mejor postor con la base de \$ 90.000 m/n., o sean las 2/3 partes del valor fiscal del inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle Tucumán, con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo, que según plano N° 3.008, le asigna las siguientes medidas, límites y superficies, designándose como lote "b", de frente sobre calle Tucumán, 10 metros, de contrafrente 20 metros, de fondo en su costado Este, 36 metros; y en su costado Oeste, 25 metros hacia el sud, donde dobla hacia el Oeste, 10 metros, hasta dar con la línea de edificación sobre el Pasaje Juan A. Cornejo, con un frente de 11 metros. Límites: al Norte, calle Tucumán; al Sud, con propiedad de Juan Moirini; Este, con propiedad de Gabriel Chocobar; al Oeste, con Pasaje Juan A. Cornejo, con una superficie total de 470 metros cuadrados. Inscripto al folio 182, asiento 4, libro 55 de R.I. de la Capital. Catastro n° 15:247. Gravámenes y otros datos registrados en el folio de la D. G. I. que corre a fs. 17 de autos. Publicaciones por 15 días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por 3 días en el diario El Tribuno. Seña 30%. Comisión a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación en el juicio: "Ejecutivo Banco Provincial de Salta vs. Bulloc, Juan Salvador". Expte. N° 23.457/61.

EFRAIN RACIOPPI

Martillero Público

e) 14-5 al 4-6-62

N° 11072 — POR: MODESTO S. ARIAS
JUDICIAL

El 15 de Mayo 1962, hs. 11, Tucumán 625, Salta. Remataré "SIN BASE" 1 Radio R.C.A. VICTOR. 1 Máquina escribir "OLIVETTI" 120 espacios A.C. 32764. Depositario Judicial suscripto. — Seña 30%. OR. Sr. Juez Paz Letrado 2 "Ejecutivo-ANTONIO PAGGIARO vs. ENRIQUE CASTELLANOS SOLA. — Arancel Ley Comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Intransigente".

e) 11 al 15-5-62

N° 11066 — POR: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

BASE \$ 36.010 m/n.

Una Heladera Eléctrica marca
"General Electric"

El día 21 de Mayo de 1962, a horas 18.30, en mi escritorio, Caseros 1856, procederé a rematar una heladera eléctrica marca "General Electric" Modelo G. L-11. N° 3928, gabinete n° 3458, equipó sellado, corriente alternada, en poder de la actora calle España 654, donde puede ser revisada, con la base de \$ 36.010 m/n. Si transcurridos quince minutos de espera y no hubiera postor la prenda se subastará SIN BASE. El comprador abonará en el acto del remate el 30% como seña y a cuenta, saldo una vez aprobada la subasta. Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación. Juicio: Ejecución Prendaria: "Moschetti S.A. vs. Fernández, Lidia Ciria Sgo. de". Expte. n° 26525/61. Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 11 al 15-5-62

N° 11065 — POR: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

Una Radio marca "Franklin"
BASE \$ 3.540 m/n.

El día 21 de mayo de 1962, a horas 18, en mi escritorio Caseros 1856, Salta; remataré con la base de \$ 3.540 m/n., una radio marca "Franklin", modelo ER-2055; n° 40449, ambas ondas, en poder de la actora calle España 654, donde puede ser revisada. — Si transcurridos quince minutos de espera no hubiera postor la prenda será subastada SIN BASE. El comprador abonará el 30% como seña y a cuenta, saldo una vez aprobada la subasta. Ordena señor Juez de Paz Letrado n° 2. Juicio: Ejecución Prendaria: "Moschetti S. A. vs. César Amador Trujillo". Expte. N° 6.750/61. Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 11 al 15-5-62

N° 11057 — POR: ARISTOBULO CARRAL
Judicial — Equipo Amplificador — Sin Base

El Día Jueves 24 de Mayo de 1962, a las 16.30 horas, en el escritorio de la calle Alvarado N° 677 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, venderé en subasta pública, sin base y al mejor postor, Un aparato amplificador, marca "Phillips" tipo A B5938 Serie n° 11376 de 220 voltios, ambas ctes, con su respectivo tocadiscos, en el estado en que se encuentra en poder del depositario judicial señor Nicolás Fajure, domiciliado en la calle Gral. Pizarro s/n. de la ciudad de Orán, donde puede revisarse. Publicación edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente. Seña de práctica y comisión a cargo del comprador. JUICIO: "Ejecución Gril, Nathan S. R.L. c/Fajure Nicolás. Expte. N° 1921/61". JUZGADO: 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial-Distrito Judicial del Norte, Orán.

ORÁN; 4º Mayo de 1962.

ANGELINA TERESA CASTRO-Escribana

e) 11 al 15-5-62

N° 11056 — POR ARISTOBULO CARRAL
Judicial — Muebles Varios. — Sin Base

El día jueves 24 de mayo de 1962, a las 16 horas en el escritorio de la calle Alvarado N° 677 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, venderé en subasta pública, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Una Heladera carnicería de tres puertas, marca "Danke"; Una Fabricadora de Helados de 4 tubos, marca "Sacco", completamente equipada y Una Balanza de un plato, con capacidad para 15 K. Dichos bienes se venderán en el estado en que se encuentran en poder del depositario judicial señor Alfredo Soria en el domicilio de la calle Avda. 20 de Fe-

Trero esq. 9 de Julio, de la ciudad de Tartagal, donde pueden revisarse. Publicación edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Señala de práctica y comisión a cargo del comprador. JUICIO: "Ejecutivo — Bonilla Eduardo — el Soria Alfredo — Expte. N° 182361". JUZGADO: 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial — Distrito Judicial del Norte — Orán.

ORÁN, 2 de Mayo de 1962.
ANGELINA TERESA CASTRO-Escribana
e) 11 al 15-5-62

N° 11055 —
POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO
JUDICIAL

TRACTOR MARCA "FERGÜSON" CON LEVANTE HIDRAULICO EN FUNCIONAMIENTO Y UN ARADO DE DOS DISCOS PARA EL MISMO

SIN BASE

El día jueves 17 de Mayo a horas 17,30 en mi escritorio de remates de calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE SIN BASE Un tractor en funcionamiento marca "FERGÜSON" con levante hidráulico Motor N° 1. 14562 chapa en eje de volante A. 64523 Blok de Motor N° RMO 19688 y Un Arado de dos discos para dicho tractor marca "MIGRA S.A. Mod. 236 II. N° 1229 los que pueden ser revisados en el taller mecánico del Sr. Manuel Castro en calle AMEGLINO N° 1046 de esta ciudad de Salta en las calles Adolfo Güemes y Sarmiento. — ORDENA el Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "BANCO REGIONAL DEL NORTE ARGENTINO vs. ALDO JORGE" Ejecutivo Expte N° 2605461. — En el acto de la subasta el 30% de precio como señal y el cuenta del mismo edictos por 5 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente Comisión de Ley a cargo del comprador, Justo C. Figueroa.

MANUEL MOGRO MORENO
Secretario

e) 10 al 16-5-62

N° 11054 —
POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO
JUDICIAL

HELADERA ELECTRICA MARCA MANHATTAN DE 11 pies 3.

SIN BASE

El día miércoles 16 de Mayo de 1962 a horas 17,30 en mis escritorios de remates de calle Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta REMATARE SIN BASE Una heladera marca "MANHATTAN" de 11 pies 3 equipada con equipo "GARBE" Modelo 954 N° 78761 de I.H.P. la que puede ser revisada en "F.I.R. P.C.O. Soc. de responsabilidad limitada calle Velazco de Sarmiento N° 83 de esta ciudad ORDENA el Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "FRENCO S.R.L. vs. GUAINA JORGE" Ejecutivo Expte. N° 2318369. En el acto de la subasta el 30% del precio como señal y a cuenta del mismo edictos por 3 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente Comisión de Ley a cargo del comprador. — Justo C. Figueroa Martillero Público.

e) 10 al 14-5-62

N° 11048 —
POR: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON

DOS INMUEBLES CIUDAD. BASE \$ 570.360
El día 15 de Junio de 1962 a horas 17,30 en calle General Güemes N° 410 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 570.360 dos inmuebles ubicados en esta ciudad con frente a la calle Sarmiento N° 73 y 75, y que le corresponden a los señores Carmen Dolores Clotilde Coll de Bartolletti y hermanos, por título registrados a folio 115 y 418, asientos 1 y 3 del Libro 204 R.T. de esta Capital. Los inmue-

bles en cuestión reconocen hipoteca a favor del señor Abraham Jorga por la suma de \$ 109.090 registrado a folio 448 asiento 2. — En el acto de remate el 30% de señal y a cuenta del precio de compra, comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos quince días en Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación en autos "COLLA DO STORNI, DE SÓLA TORINO, Matilde Stella vs. COLL DE BARTOLETTI, Carmen Dolores Clotilde, Coll, Juan José Feo. y Feo. Manuel Alberto", expt. N° 42.030/62.

e) 10 al 31-5-62

N° 11047 —
POR: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON
Judicial — Muebles Varios — Sin Base.

El día 31 de mayo de 1962, a las 17,30 hs. en calle Gral. Güemes N° 410, Ciudad, remataré sin base, un juego de comedor estilo francés, compuesto de una mesa extensible, seis sillas tapizadas en cuero; un bargueño con puertas; un espejo grande haciendo juego; una colección incompleta "Enciclopedia Ilustrada Cumbre", tomos 2 al 14; un armario metálico dos puertas y resaca marca Olivetti; un escritorio de madera, moderno; lámpara adosada, un sillón madera giratorio; una máquina de marear precios. — ORDENA el Sr. Juez de 2ª Nominación en lo Civil y Comercial en autos: "Salomón Néstor vs. Achar, Bray Mario-Preparación vía ejecutiva, hoy ejecutivo, Expte. N° 2956141". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — En el acto del remate, 30% de señal y a cuenta del precio. — Saldo, al aprobarse la subasta. — Edictos por cuatro días en Boletín Oficial y El Intransigente. —

e) 10 al 15-5-62

N° 11044 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos — Judicial — Cocina a gas de kerosene

El 24 de Mayo de 1962, a hs. 17,30 en Sarmiento 548, ciudad remataré. Con Base de \$ 4.200 m/n. una cocina a gas de kerosene "ORO AZUL", mod. Cheff N° 4792 de tres hornallas y horno, pudiendo revisarse en Gral. Güemes N° 651, Ciudad. — En caso de no haber postores por la base fijada, luego de transcurridos 15 minutos se realizará una segunda subasta y esta vez Sin Base.

Ordena Sr. Juez Paz Letrado N° 3, en juicio: "Ejec. Prendaria — Martínez, Baldomero A. vs. Ardiles, José Sixto y Cabrera, Dionisio Humberto". — En el acto 30% de señal. Comisión cargo comprador. —

e) 10 al 14/5/62

N° 11043 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos — Judicial — Bicicleta p/ dama super lujo.

—El 23 de Mayo de 1962, a hs. 17,30 en Sarmiento 548, Ciudad, remataré. Con Base de \$ 4.400. — m/n., una bicicleta marca Viscontea, mod. paseo dama super lujo cuadro N° 96106, freno a varilla, la que puede revisarse en Gral. Güemes N° 651, Ciudad. — De no haber postores, luego de transcurridos 15 minutos se realizará un nuevo remate Sin Base. — Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 3, en juicio: "Ejec. Prendaria Martínez, Baldomero A. vs. Tapia Rolando". — En el acto 30% de señal. — Comisión a cargo comprador.

e) 10 al 14/5/62

N° 11042 —
POR: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
JUDICIAL

Cocina a gas de kerosene

El 23 de Mayo de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 5.000. — M/N.; una cocina a gas de kerosene marca BAL, mod. 1500 N° 35459 de dos hornallas y horno, en buen estado de uso, pudiendo revisarse la misma en Gral. Güemes N° 651, Ciudad. — De no haber postores en ese acto, luego de transcurridos 15 minutos se realizará una segunda subasta SIN BASE. Señala 30%. Comisión ego. comprador. Ordena Sr. Juez Paz Letrado N° 1, en juicio: "Ejec. Prendaria-MARTINEZ, Baldomero A. vs. Néstor ARAMAYO". —

e) 10 al 14-5-62

N° 11041 —
POR: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
JUDICIAL

El 28 de Mayo de 1962, a hs. 17,30 en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 2.385. — M/N., un aparato de radio en mal estado de funcionamiento marca Victor y un mueble chico de madera tipo licorera, con pallas, en buen estado, los que pueden revisarse en Gral. Güemes N° 651, Ciudad. De no haber postores por la base fijada, luego de transcurrido 15 minutos se realizará un segundo remate y esta vez SIN BASE. — Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 2, en juicio: "Ejec. Prendario-MARTINEZ, Baldomero A. vs. Capetano Alberto y Zenón Barrios". — En el acto 30% señal. Comisión cargo comprador. —

e) 10 al 14-5-62

N° 11040 —
POR: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
JUDICIAL

Locadiscos marca Wincofon

El 21 de Mayo de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 4.200. — M/N., un locadiscos marca Wincofon N° 18181 para cete. alt. pudiendo revisarse en Gral. Güemes 651, Ciudad. En caso de no haber postores por la base fijada, luego de transcurridos 15 minutos se realizará una segunda subasta SIN BASE. — En el acto 30% de Señal. Comisión a cargo comprador. — Ordena Sr. Juez Paz Letrado N° 3, en juicio: "Ejec. Prendaria-MARTINEZ, Baldomero A. vs. ALBORNOZ, René Oscar y ALBORNOZ, Pedro J.". —

e) 10 al 14-5-62

N° 11017 — POR: ANDRES ILVENTO
Matricula 1097 — Año 1961

JUDICIAL. — DOS MOTORES ELECTRICOS
SIN BASE

El día 16 de Mayo de 1962 remataré en mi domicilio Mendoza 357 (Depto. 4) ciudad a las 15 horas, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 3ª Nominación, en el juicio Ejecutivo seguido por el Sr. Natal F. Lagés vs. Eduardo Martorell Exp. N° 22.933/61, los siguientes:
1 Motor marca "Siam DI TELLA" N° 806824 tipo C S-5 220 V.; 1 Motor marca "DIANA BINA" N° C-252106, importado ambos nuevos y en buen estado de uso y conservación SIN BASE, al mejor postor, dinero de contado, señal 30%, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa, comisión a cargo del adquirente según arancel Publicaciones "Boletín Oficial" y diario El Intransigente". Informes al suscrito Martillero Andrés Ilvento-Martillero Público-Mendoza 357 (Dpto. 4).

e) 7 al 16-5-62

Nº 10997 — Por: José Martín Risso Patrón
JUDICIAL — Lote de terreno en la ciudad
BASE: \$ 17.333,32

EL DIA LUNES 28 de mayo de 1962, a las 11 horas, en el "hall" del Banco Provincial de Salta, Planta Alta, calle España Nº 625 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 1ra. Nominación, en autos: Ejecutivo-BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. JOSE EUSEBIO VARGAS Y OTROS" — Expte. Nº 41.219/61, REMATARE: con Base de \$ 17.333,32 un lote de terreno ubicado en esta ciudad, designado como Nº 2 de la Manzana 33, Plano Nº 330, Catastro Nº 13.486, el que le corresponde a los demandados según Título que se registra al folio 330, As. 1 del Libro 66 de R.L. de la Capital. — El comprador abonará en el acto del Remate una suma del 30% a cta. del precio más la comisión de arancel, el saldo al ser aprobada judicialmente la subasta. — EDICTOS: 15 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. — SALTA 25 de abril de 1962. — José Martín Risso Patrón. — Martillero Público. —

e) 3 al 23-5-62

Nº 10974 Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial-Derechos y Acciones s/fracción finca
 EL 19 de Junio de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 166.666,66 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de la mitad del valor fiscal total de la Estancia "AGUA COLORADA", Part. El Galpón, Dpto. Metán, los derechos y acciones que le corresponden a Doña Emilia Esquiú de Arias Valdéz y Marcelino Arias Esquiú sobre la fracción de esa finca cuyos títulos figurarán inscriptos a Flio. 123, As. 215, libro F de los títulos de Metán, Catastro 1092, con exclusión de la mitad de los derechos y acciones de la fracción total, que le corresponde ahora a la Curia y Catedral de la Arquidiócesis Salta. En el acto 30% de seña a cta. de precio. Comisión a cargo comprador. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C y C. 4ª. Nominación, en juicio: "HERRERO, María García de vs. ARIAS VALDÉZ, Emilia Esquiú de y otros Embargo Preventivo". —

e) 30-4 al 12-6-62

Nº 10973 Por: Miguel A. Gallo Castellanos
JUDICIAL — Inmueble en esta ciudad

EL 30 de Mayo de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 2.666,66 m/n., equivalentes a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad que le corresponde al Sr. Oscar Ernesto Díaz en Promesa de venta registrada al Flio. 358, As. 753, del Libro 8 de Promesas de Ventas. Nom. Catastral: Part. 29672, Sec. C, Manz. 73, Parc. 16. — Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en juicio: "F. ep. Via Ejecutiva-LUNA, Rolando Vicente vs. DIAZ, Oscar E.". En el acto 30% seña. Comisión cargo comprador. —

e) 30-4 al 21-5-62

Nº 10972 Por: Miguel A. Gallo Castellanos
JUDICIAL — Lotes de terrenos en Partido Velarde-Capital.

El 28 de Mayo de 1962, a hs. 13, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE equivalente a las 2/3 partes de sus resp. valores fiscales, cuatro lotes de terrenos ubicados en el Part. de VELARDE, DPTO. CAPITAL, los que por títulos reg. a Flio. 469, As. 1 del Libro 144 R.L. Capital, le corresponden al Sr. Humberto Elgarán Marzari. A dichos lotes se los designa con los Nros. 1, 2, 8 y 9 s/plano archivado bajo Nº 1525 y figuran individualizados del siguiente modo: LOTE 1, Parc. 8, Catastro 22468; LOTE 2, Parc. 9, Catastro 22469; LOTE 3, Parc. 5, Catastro 22465; LOTE 9, Parc. 9, Catastro 22466. En ese orden los lotes serán vendidos con las siguientes BASES:

\$ 4.666,66; \$ 3.333,32; \$ 2.666,66 y \$ 2.666,66 m/n. Superficie de los mismos: 1.631,47 mts.; 1.125 mts.; 969 mts.2; y 1.001,50 m's.2. — En el acto 20% de seña a cta. de la compra. Comisión a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3 en juicio: "Prep. Via Ejecutiva-GALLARDO, Francisco vs. ZI-CARAN MARZARI, Humberto José". —

e) 30-4 al 21-5-62

Nº 10963 Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Mitad indivisa — Base \$ 16.000. —

EL día 23 de mayo pmo. a las 17 — hs. en Deán Funes 169 — Remataré con BASE DE \$ 16.000. — m/n., la mitad indivisa del inmueble ubicado en calle M.G. de Todd, individualizado como lote 71 del plano 99, con extensión y límites que le acuerda su TITULO, registrado a folio 419 asiento 2 del Libro 119 de R.L. Capital. — Catastro 8031. — Valor fiscal \$ 48.000. — m/n. — En el acto del remate el 30%, saldo una vez aprobada la subasta. — Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 3ª. Nominación C y C. en juicio: "Ejecutivo — ALBERTO MENDIETA VS. MAURICIO MACORITTO, expte. Nº 23.870/62". — Comisión c/comprador. — Edictos por 15 días en B. Oficial; 12 en F. Salteño y 3 en El Intransigente. —

e) 27-4 al 18-5-62

Nº 10962 Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Inmuebles — Bases Infimas

EL día 28 de mayo pmo. a las 17 — hs., en Deán Funes 169 — Remataré, los lotes Nros. 8 y 9 ubicados en Pasaje s/nombre entre calles Gral. Paz y Lamadrid, con extensión y límites que le acuerdan su TITULO registrado a los folios 177 y 181 asiento 1 del Libro 121 de R.L. Capital. — Catastro 22411 y 22412. — Valor fiscal \$ 21.000. — y \$ 18.000. — BASES \$ 14.000. — y \$ 12.000. — m/n., respectivamente. — En el acto de remate el 30%, saldo una vez aprobada la subasta. — Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en juicio: "Ejecutivo — GILBERTO ZILLI VS. SALVADOR JOSE MURATORE, expte. Nº 7816/61". — Comisión c/comprador. — Edictos por 15 días en B. Oficial; 12 en F. Salteño y 3 en El Intransigente. —

e) 27-4 al 18-5-62

Nº 10895 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
JUDICIAL — Inmueble en Metán

EL 7 de Junio de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 48.388,32 m/n., equivalentes a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en Metán, designado como lote 14 el que por título reg. a Flio. 228, As. 4 del Libro 19 de R.L. Metán, corresponde a Dn. Ramón Cruz N. Catastral: Part. 2524, Sec. B, Manz. 16, Parc. 3. En el acto 30% seña a cuenta precio. Comisión cgo. comprador. Edictos 30 ds. en B. Oficial y F. Salteño y por 3 en El Intransigente, con habilitación Ferial S. Santa. Ordena Sr. Juez 1º Inst. C. y C. 3ª. Nominación, en juicio: "ARIAS, Nicolás Vicente vs. Ramón CRUZ Ejec. por honorarios en juicio Nº 22284/60". — Expte. Nº 23552/61. —

e) 18-4 al 4-6-62

Nº 10876 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
JUDICIAL — INMUEBLE EN TARTAGAL

EL 6 de Junio de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 96.000. — m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en ciudad Tartagal, Dpto. Gral. San Martín, el que s/plano Nº 40 se sitúa en la esq. formada por calles Paraguay y Rivadavia y se lo señala con el Nº 1 de la Manz. 6, Sup. 552 mts.2, dmts.2. Nom. Catastral: Part. 1151 Manz. 6, Parc. 1, correspondiéndole en propiedad a don TEOBALDO EFRAIN MARTELL, por tit. reg. a Flio. 225, As. 1 del Libro 20 R.L. de San Martín. En el acto 30% seña a cta. precio. Comisión cgo. comprador. Edictos 30 días en B. Oficial y F. Salteño

y 5 en El Intransigente, con Hab. Ferial S. Santa. Ordena Sr. Juez 1º Inst. C. y C. 4ª. Nom. en juicio GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA vs. MARTELL, Teobaldo E. — Ejecutivo". —

e) 16-4 al 30-5-62

Nº 10.825 — Por: José Alberto Cornejo
Judicial — Inmueble en Anta —
BASE \$ 160.000

EL día 31 de mayo próximo a las 17 horas, en Deán Funes 169 — Salta, Remataré, con la BASE de \$ 160.000 m/n. el inmueble ubicado en calle Gral. Güemes Esq. Alvarado del Pueblo de Apolinario Saravia, Dpto. Anta, esta Provincia, con extensión y límite, que le acuerda su TITULO, registrado a folio 461 asiento 1 del libro 6 de R.L. Anta. En el acto del remate el 20 por ciento, saldo una vez aprobada la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria — Helvecio R. Poma vs. José E. Serrano, Expte. Nº 6315/61". — Comisión c/comprador. Edictos por 30 en Boletín Oficial; 25 en F. Salteño y 5 en El Intransigente. —

e) 11-4 al 29-5-62

Nº 10724 Por: JOSE ALBERTO GÓMEZ BINCÓN
Judicial — Inmuebles en el Dpto. de San Carlos

EL día 31 de Mayo de 1962 a horas 17 en calle Gral. Güemes 410 — Ciudad remataré los siguientes inmuebles ubicados en el Departamento de San Carlos y con las bases que a continuación se determinan: — 1º) Inmuebles en el Dpto. de San Carlos, Catastro Nº 355. Títulos: Folio 380, asiento 3, libro 1 de San Carlos. Esta afectado con hipoteca por la suma de \$ 80.000 a favor de María Robustiana Mamani de López e Hijos, registrada a Folio 330, asiento 4. Base: las dos terceras partes de su evaluación fiscal o sea la suma de \$ 1.080 m/n. — 2º) Inmuebles ubicado en "El Barrial" Dpto. San Carlos, designado como lote "A" del plano 83. Títulos registrados a folio 217, asiento 1 del libro 4 R. L. San Carlos, Catastro Nº 46 BASE: Las dos terceras partes de su evaluación fiscal o sea la suma de \$ 860 m/n. — 3º) Inmueble denominado "El Potrillo" — ubicado en el Partido de San Luis, Dpto. San Carlos. Título Registrado al folio 148, asiento 1º del libro 4 R. L. de San Carlos. Catastro Nº 320. BASE: Las dos terceras partes de su evaluación fiscal o sean \$ 466,66 m/n. —

Ordena el Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo C. y C. Juicio: Michel Ernesto C. Escalante Jesús — Ejecutivo Expte. Nº 41.804/61. — Publicaciones 30 días "Boletín Oficial", 25 días "Foro Salteño" y 5 días "Diario El Intransigente" —

e) 2-4 al 16-5-62

Nº 10869 — Por: RICARDO GUBIÑO —
JUDICIAL — 1 TRACTOR MARCA HANOMAG
CON ARADO DE 5 DISCOS
BASE: \$ 240.000

EL DIA 14 DE MAYO DE 1962, a horas 13,00 en mi Escritorio de calle Pellegrini Nº 237 de esta ciudad, REMATARE: CON BASE: \$ 240.000 — 1 Tractor marca Hanomag de 45 H.P. Motor Nº 914713, Diesel, arranque eléctrico, rodado traseño 14x30 y delantero 750x20 y ut. arado marca B.I.C.U.P.I.R.O., de 5 discos Nº 168, que se encuentran en poder de la Depositaria Judicial Señora Ramona Maita de Chocobar, con domicilio en la finca "Vilqui", en Rosario de Lerma, de esta Provincia. — Ordena el señor Juez de 1ª Instancia 1ª. Nominación en lo C. y C., en el juicio: "CIA MIERCANTIL AGRICOLA E INDUSTRIAL VS. MAITA DE CHOCOBAR, RAMONA. — CHOCOBAR LORENZO Y ROSSETTO, ARTURO VIRGILIO. — EJECUCION PRENDARIA". Expte. Nº 41.862/61. — SERA de practica, Comis

sión de Ley a cargo del comparedor. Edictos por 1 día con 10 de anticipación y por 2 días mas uno antes y otro en el día de la subasta.

RICARDO GUDINO

Martillero Público

e) 27-4, 11 y 14-5-62

CITACIONES A JUICIO

Nº 10944 — Edicto: El Dr. Daniel Fleming Benítez, Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Delgado, Florencia O. de vs. Delgado, Ramón Jaime — Divorcio y Separación de Bienes". Expte. Nº 7006, cita y emplaza a Ramón Jaime Delgado para que comparezca a estar a derecho en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, Art. 90 del Cód. Pfo. Civil. Salta, Abril 12 de 1962.

Dr. Luis Elías Sagarnaga

Secretario

e) 25/4 al 23/5/62.

Nº 10942 — Edicto: El señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, en juicio de convocatoria de acreedores de Raúl Nicomedes Quiroga, cita por veinte días a los acreedores del convocatorio para que presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y hagan valer sus derechos, haciéndoles saber que se ha designado el día 4 de Julio próximo a horas 11, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, y que actúa como síndico el señor Contador Andrés Segundo Fiore, con domicilio en calle 25 de Mayo 396 de la ciudad de Metán. Edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño". Metán, Abril 23 de 1962.

Marcial R. Loza

Secretario

e) 25/4 al 23/5/62.

EDICTOS

Nº 10922 — Edicto: El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación Dr. Enrique A. Sotomayor, cita y emplaza a doña Justina Mercedes Manant para que comparezca a estar a derecho en el término de veinte días, en juicio: "GUILLEN, Eva Rosa — Adopción de la menor Basilia Quijilón". Expte. Nº 80.184/61, bajo apercibimiento de designarse defensor ad-litem al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes.

SECRETARIA, abril 11 de 1962.

ANTHONY URRIBARRI

Escribano-Secretario

e) 23-4 al 21-5-62

Edictos Citatorios

Nº 10757 — Edictos Citatorios: —El señor Juez en lo C. y C. de Primera Instancia 5ta. Nominación en los autos: "Gobierno de Salta vs. Navarro, Pedro Nolasco — Ejecutivo — Expte. Nº 5538/61", ha dictado lo siguiente: — Salta, Febrero 26 de 1962. — Citese al demandado por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse como su representante al señor Defensor de Pobres y Ausentes.

Dr. Daniel Fleming Benítez

SALTA, Abril 2 de 1962.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario

e) 5/4 al 21/5/62

POSESION TREINTAÑAL

Nº 10863 — POSESION TREINTAÑAL: — El señor Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial Tercera Nominación, cita por treinta días a interesados en juicio posesión treintañal solicitado por ANTONIA BORGUEZ DE OLEA sobre inmueble ubicado en el pueblo de El Bordo, Dpto. de General Güemes, provincia de Salta, con una superficie de quinientos un metros cuadrados con treinta y com. prondido dentro de los siguientes límites: al Norte con propiedad de Juan Espada; al Sud con propiedad de Marta Fernández; al Este con calle Genera Belgrano y al Oeste, con propiedad de Abraham Yalla. Salta, 29 de Diciembre de 1961. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO - SECRETARIO.

e) 13-4 al 30/5/62

Nº 10862 — POSESION TREINTAÑAL: — ADOLFO D. TORINO, Juez a cargo del Juzgado Civil Tercera Nominación, en el juicio OLEA ANTONIA BORGUEZ de, s/Posesión Treintañal, cita por veintidós días a doña JULIA ARAYA para que comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor ad-litem sin su comparecencia su propia causa. Salta 25 de Diciembre de 1961. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO - Secretario

e) 13-4 al 15-5-62

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 11037 — EDICTO NOTIFICATORIO: — El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 3ª Nominación, en autos: Deslinde, Mensura y Amojonamiento de un terreno fiscal ubicado en el departamento de Chicoana, en el lugar denominado "Los Los", por el presente edicto notifica a los linderos del mismo por el término de 30 días, de esta operación, y que son al Norte, camino vecinal que va a "Los Los", al Sud y Este con propiedad de María Romero de Moya y al Oeste con la misma persona.

SALTA, 9 de Abril de 1962.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY

Secretario

e) 11-5 al 26-6-62

SECCION COMERCIAL

CESSION DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 11081 — Se comunica que en escritura de fecha 27/4/62 ante la Escribana Elida González de Morales Miy, la Sra. Lucía Timarco de Courtade ha cedido a la Sra. Luisa-Isolina Elid de Courtade la totalidad de sus cuotas sociales en ORVEA S.R.L. — Salta, 1/5/62.

e) 14-5-62

VENTA DE NEGOCIO

Nº 11077 — VENTA DE NEGOCIO: — Se hace saber, a sus efectos legales, que el señor Luis Castellani transmite en venta su establecimiento comercial e industrial de venta de vidrios, cristales y espejos, taller de biselado y fábrica de espejos, sito en calle Ituzaingó Nº 17 de la ciudad de Salta, con todo su activo y pasivo y demás derechos, a la razón social LUIS CASTELLANI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la cual se transforma. Domicilio del comprador: Ituzaingó Nº 17, Salta.

e) 14-5 al 4-6-62

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 11028 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO: — En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867 se hace saber que Molinos San Cayetano S.R.L., con domicilio en calle Pueyrredón Nº 1491, vende su activo y pasivo a

Unión S.A. — Oposiciones Ana M. G. de Villada — Florida 589 — Salta.

e) 8 al 14-5-62

Nº 11037 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO: — En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867 se hace saber que Mercadito Norte Soc. Colectiva, con domicilio en Balcarce Nº 879, vende su activo y pasivo a Unión S.A. — Oposiciones Ana M.G. de Villada Florida 589 Salta.

e) 8 al 14-5-62

COMPRA DE NEGOCIO:

Nº 11024 — Se hace saber que "SAMAN HNOS S.R.L." ha adquirido el total de las existencias, mercaderías, muebles y útiles del negocio de Mercería instalado en la localidad de "El Carril" (Chicoana), a MARIA ANGELICA LIENDROS, haciéndose esta cargo del Activo y Pasivo.

Para oposiciones, Dr. Julio C. Huidobro Saravia — Urquiza Nº 642 — SALTA.

e) 8 al 14-5-62

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 11074 — CLUB OLIMPIA ORIENTAL CONVOCATORIA: — Rosario de Lerma Provincia de Salta

En cumplimiento a lo prescripto en los Artículos 53/59 de los Estatutos en Vigencia se convoca a los Sres Asociados del Club Olimpia Oriental a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo en el local de la Sede Social, sito en calle Alvarado s/n, de el próximo viernes 18 de Mayo de 1962 a partir de las 22 horas, en la cual se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Memoria y Balance periodo 1961.
- 3º) Renovación Total de la Comisión Directiva.

JOSE PASCUAL TANUS

Presidente

JOSE ANTONIO ASTORGA

Pro-Secretario

e) 14-5-62

Nº 11069 — CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS DE SALTA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria: — En cumplimiento a lo que determina Art. 19 de nuestros Estatutos Sociales, la Comisión Directiva cita a Asamblea General Ordinaria en el local Mitre 695 el día 19 de Mayo a horas 17 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Homenaje a los socios fallecidos.
- 2º) Lectura y aprobación acta anterior, nombrando dos socios para firmar la misma.
- 3º) Consideración de la memoria anual, Balance del Ejercicio contable año 1961, inventario bienes de la institución e informe del Organó de Fiscalización.
- 4º) Propuesta de aumento cuotas sociales y reforma pagos.
- 5º) Propuesta hacer extensivo beneficio familiar a fallecidos a cargo socio.
- 6º) Considerar costo oferta floral.
- 7º) Elección y cambio total Comisión Directiva por dos años.

- 8º Autorización formar caja chica \$ 1.000 gastos Administración.
- 9º Designación Comisión Estudio Reglamentación Elecciones.
- 10º Nomenclario Tenedor Libro Contabilidad y remuneración.

PEDRO C. CAMPOS
Presidente

SALVADOR B. AGUERO
Secretario

NOTA: El quórum de la asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto, transcurrido una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes Art. 39.

Se reciben listas de candidatos hasta el día 16 actual.

SALTA, 2 de Mayo de 1962.

e) 11 al 14-5-62

Nº 11063 — COMPANIA SAN JORGE S.A. COMERCIAL — AGROPECUARIA — INDUSTRIAL — FINANCIERA — INMOBILIARIA
Convocatoria Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 20 de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 20 de Mayo de 1962 a las 9 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Caseros 441 de esta Ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1961.
- 2º Elección de dos Directores Suplentes.
- 3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- 4º Designación de dos accionistas para que

en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

EL DIRECTORIO

e) 11 al 17-5-62

Nº 11062 — ASOCIACION SALTEÑA DE CICLISMO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
Cítase a Asamblea Gen. Ordinaria para el día 24 del corriente en la sede de Ituzaingó nº 45 de esta ciudad a las 21 horas a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Lectura de Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 1961|1962.
- 3º Elección de Presidente para el período 1962|1963.
- 4º Reforma de Estatutos y Ampliación del Reglamento.

Se recuerda que el último párrafo del Art. 39º de los Estatutos establece lo siguiente con respecto a Asamblea: "Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum. La Asamblea sesionará con el número de Delegados presentes.

SALTA, Mayo 9 de 1962.

LEOPOLDO A. TULA.

Vice-presidente

ELIO BRITO

Secretario

e) 11 al 14-5-62

Nº 11016 — "CLINICA CORDOBA-Soc. Anón."
CONVOCATORIA

SALTA, Mayo 7 de 1962.

De acuerdo a lo dispuesto por los arts. 12, 19, 20 y 23 y disposiciones transitorias de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día martes 22 de Mayo en curso, a horas 22, en la sede calle Zuviria 631 de esta ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Informe del Directorio provisorio.
- 2º Elección de seis Directores titulares y dos Directores suplentes, para constituir el Directorio definitivo de la sociedad.
- 3º Designación de un Síndico Titular y un Síndico suplente.
- 4º Designación de dos accionistas para suscribir las actas.

Se previene que para que los señores accionistas puedan concurrir a la Asamblea y tengan derecho a voto, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la reunión.

MARIO JOSE BAVA

Presidente

VENANCIO GUADI DAGUM

Secretario

e) 7 al 14-5-62

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION